

# OPINIÓN PÚBLICA

---

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

No. 13 Febrero de 2020, ISSN 2346 - 397X



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Si nos hemos quedado aquí toda una vida, ¿por qué no unas semanas? Nosotros aquí seguiremos esperando a que esto cambie, y si no cambia ya veremos, o nos vamos o nos morimos, así lo quiso Dios, que sea lo que Dios quiera, lo que se le antoje a Dios, lo que se le dé la gana.

*Los ejércitos*

EVELIO ROSERO



**Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez**

*Rectora*

*Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN*

**Rodrigo Fernando Acosta Trujillo**

*Vicerrector Académico y de Investigaciones*

**Tomás Durán Becerra**

*Director Nacional de Investigaciones*

**Sebastián Rodríguez Luna**

*Editor en jefe*

**Rocío Olarte Dussán**

*Coordinadora de Publicaciones*

## OPINIÓN PÚBLICA

---

**Edición 13**

© Febrero, 2020. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN  
Bogotá, Colombia.

**Corrección de estilo:**

Daniela Lorena Rojas Galván  
Sebastián Camilo Moreno Gómez

**Composición de carátula y diagramación:** Lina Guevara Buitrago

**Imagen de carátula:** Steve Johnson en Pexels

**Primera edición:** febrero de 2013

ISSN 2346 - 397X

Reservados todos los derechos.

Se prohíbe el uso comercial y sin autorización del material intelectual contenido en esta obra. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso del editor.

## Comité científico

### **Gerardo Machucha Téllez**

Becario del Doctorado de la Universidad  
Federal de Uberlandia - MG, Brasil  
Magíster en Educación

### **Tomás Durán Becerra**

Universidad Autónoma de Barcelona  
Doctor en Comunicación y Periodismo

### **Liliana Mancilla Bautista**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Profesional en Relaciones Económicas  
Internacionales

### **Alexander Montealegre Saavedra**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Politólogo  
Magíster en Investigación en Problemas  
Sociales Contemporáneos

## Comité editorial

### **Rocío Olarte Dussán**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Magíster en Literatura

### **Carlos Gómez Cano**

Universidad de la Amazonia  
Especialista en Gestión Pública

### **Sebastián Rodríguez Luna**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Magíster en Ciencia Política

### **William Rojas Velásquez**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Filósofo

# Contenido

---

**1. La fiesta de la desigualdad. El registro arqueológico y los eventos de comensalidad política: un enfoque multiescalar**

*Diana Mendoza-León*

Pág. **11**

---

**2. Perspectiva interseccional y el sujeto político del feminismo**

*Solange Bonilla Valencia*

Pág. **25**

---

**3. Formulación e implementación de un modelo de construcción de paz institucional: retos para la Policía Nacional de Colombia**

*Blanca Consuelo Wynter Sarmiento y Juan Hernany Romero Cruz*

Pág. **37**

---

**4. Transformación de la dinámica socioeconómica y minera de la esmeralda en Muzo, Boyacá, a partir del fenómeno del trabajo infantil (2001-2016)**

*Johanna Lizzeth Lozano Lozano y Daniela García Román*

Pág. **51**

---

**5. Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de UNINPAHU**

*Michael Smith Ortegón Salazar*

Pág. **63**

---



# Editorial

La revista *Opinión Pública* alcanza su edición número trece. Este logro representa la culminación de un esfuerzo sostenido y constante, por parte de un equipo editorial multidisciplinario y riguroso, que está comprometido con la circulación del conocimiento científico. Así, la edición que se presenta es un paso importante en la meta de indexación, pues cada vez se estandarizan más los procesos editoriales y se nutren y amplían los campos académicos abarcados por la publicación. En este caso, el número se ocupa de asuntos como el alcance de la metodología en la arqueología, el feminismo, el trabajo infantil, la construcción de paz y reforma de policía y la pertinencia de la educación superior en Colombia.

El primer artículo se denomina “La fiesta de la desigualdad. El registro arqueológico y los eventos de comensalidad política: un enfoque multiescalar”, escrito por Diana Mendoza León. El texto presenta una discusión metodológica sobre el alcance la arqueología postprocesual para comprender los procesos de complejización social, a través de una mirada antropológica al pasado. En efecto, el artículo resalta los cuestionamientos al hecho de utilizar las fiestas para esas interpretaciones, sin que se acuda a otras formas de análisis. Por ello, Mendoza propone el uso de un enfoque multiescalar a la hora de interpretar los festejos, por medio del estudio de los casos de Estados Unidos y Colombia prehispanicos.

El siguiente artículo, “Perspectiva interseccional y el sujeto político del feminismo”, de Solange Bonilla Valencia, presenta un análisis sobre el concepto de interseccionalidad y su relación con el sujeto político del feminismo. En detalle, Bonilla, a partir de las propuestas filosóficas de Elsa Dorlin y Mara Viveros, cuestiona la forma en que el feminismo universalista entiende a la mujer como una identidad universal, basada en el sexismo. En cambio, la autora propone que, desde la interseccionalidad, se entiendan las demás relaciones de poder en que están inscritas las mujeres y en las que sufren diversas opresiones, tales como el clasismo, el racismo y el heterosexismo; así, la identidad de “mujer” sería solo una más dentro de esas diversas relaciones de poder.

Por otra parte, para dar paso a los asuntos de construcción de paz, en el artículo “Formulación e implementación de un modelo de construcción de paz institucional: retos para la Policía Nacional de Colombia”, Consuelo Wynter Sarmiento y Juan Romero Cruz se ocupan de relacionar la reforma de policía con la construcción de paz, a partir del análisis de un caso en la Policía Nacional de Colombia. Así, habida cuenta del proceso transicional que atraviesa el país, las autoras revisan el modelo de construcción de paz planteado por una dependencia de ese cuerpo policial y encuentran que, en términos generales, hay debilidades en la apropiación de ese modelo al interior de los miembros de la policía. Además,

resaltan que uno de los retos principales de esa institución en materia de implementación del Acuerdo de Paz se relaciona con la convivencia y la paz territorial.

Para seguir con el análisis sobre los sistemas de opresión y las desigualdades, Johanna Lozano Lozano y Daniela García Román presentan “Transformación de la dinámica socioeconómica y minera de la esmeralda en Muzo, Boyacá, a partir del fenómeno del trabajo infantil 2001-2016”. Las autoras analizan la incidencia del trabajo infantil en ese municipio, sobre la transformación de la estructura de la producción minera de la esmeralda y la dinámica socioeconómica asociada. Como resultado, las investigadoras encontraron las diferencias entre la visión estatal del trabajo infantil, que lo considera un asunto ilegal y, por tanto, reprochable, frente a la visión de corte cultural del municipio, que ve el trabajo en la minería como un espacio formativo.

Finalmente, en “Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de Uninpahu”, Michael Ortégón Salazar presenta los resultados de una investigación sobre la relación entre la formación profesional, el desempeño laboral, la empleabilidad y el impacto de los graduados de los programas de Administración del Talento Humano, Gestión Turística y Hotelera, Comercio y Negocios Internacionales, y Seguridad y Salud en el Trabajo, durante los años 2010 a 2017. A través de una herramienta cuantitativa, Ortégón señala la relación directa entre la formación y los demás elementos, lo cual le permite observar la pertinencia de los programas académicos evaluados.

*Opinión Pública* agradece a los autores por sus contribuciones, e invita a los lectores a que consideren esta revista como la plataforma para publicar los resultados de sus investigaciones.

Sebastián Rodríguez Luna  
Editor en jefe



.....

# La fiesta de la desigualdad. El registro arqueológico y los eventos de comensalidad política: un enfoque multiescalar

Diana Mendoza-León\*

Los tambores en la noche, hablan.  
Y en su voz una llamada  
Tan honda, tan fuerte y clara,  
que parece como si fueran sonándonos el alma!  
*JORGE ARTEL. Tambores en la noche.*

---

## Resumen

Con la llegada de la arqueología postprocesual, el estudio de las fiestas ha cobrado gran relevancia para comprender los procesos de complejización social, aportando una visión antropológica a la interpretación del pasado. Sin embargo, varios autores han recalcado el problema metodológico de la asociación directa entre un tipo de evidencia y los festejos, sin corroborar estos correlatos con otras escalas de análisis. Por lo tanto, en este artículo se argumenta la utilidad de implementar un enfoque multiescalar para rastrear los festejos en el registro arqueológico. Con este propósito en mente, primero se presentan los enfoques teóricos imperantes y una discusión sobre el concepto de festejos y comensalidad política. Luego, se expondrán las principales características de los festejos y su visibilidad en el registro arqueológico. Finalmente, se argumentará la necesidad de un abordaje multiescalar, usando como ejemplo estudios de caso en Estados Unidos y Colombia prehispánicos.

## Abstract

With the arrival of postprocessual archaeology, the study of feasts has gained relevance in the understanding of social complexity processes, providing an anthropological vision to the interpretation of the past. However, several authors have emphasized on the methodological problem of the direct association between a type of evidence and the feasting, without corroborating these correlates with other scales of analysis. Therefore, this paper argues for the usefulness of implementing a multiscale approach to trace feasting in the archaeological record. With this purpose in mind, first, I present the prevailing theoretical approaches and a discussion of the concept of feasting, and political commensality. Then, I will expose the main characteristics of the feasting and their visibility in the archaeological record. Finally, I will argue for the need of a multiscale approach, using as an example case studies in the pre-Hispanic United States and Colombia.

## Cómo citar este artículo

(APA): Mendoza-León, D. (2020). La fiesta de la desigualdad. El registro arqueológico y los eventos de comensalidad política: un enfoque multiescalar. *Opinión Pública*, 13, 11-23.

## > Palabras Clave:

arqueología, comensalidad política, enfoque multiescalar, festejos

## > Key Words:

archaeology, feasting, multiscale approach, political commensality

\* Antropóloga, Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Colectivo GEFA (Género, Feminismo y Arqueología) Contacto: dianamendozaleon@gmail.com

## Introducción

Como señalan Hayden y Villeneuve (2011), después de cincuenta años los festejos se han posicionado como un objeto teórico relevante en el quehacer arqueológico, a pesar de que esto no siempre fue así. Inicialmente, en el marco del procesualismo, los festejos se consideraban una actividad trivial y desconectada de los problemas arqueológicos tradicionales, como la subsistencia, el comercio, la guerra o el poder político (Hayden y Villeneuve, 2011).

En gran medida, esta visión dio un giro con la llegada del postprocesualismo (Hodder y Hutson, 2003; Johnson, 2000). Esta nueva corriente teórica se preocupó por comprender la especificidad de las estructuras y fenómenos sociales. Así, en lugar de consolidar un cuerpo teórico que permitiera asir los patrones universales de comportamiento y las transformaciones macroevolutivas de la prehistoria, las arqueologías interpretativas mudaron el énfasis hacia el estudio de las micropolíticas de las sociedades antiguas, en las que se indagó por la base significativa de la acción humana, la agencia del individuo, la variabilidad y la naturaleza activa de la cultura material (Bray, 2003). Este cambio generó una renovada preocupación por las escalas de análisis menores y se consolidó un creciente interés en las micropolíticas que son negociadas en el día a día (Bray, 2003), algunas de ellas, durante la celebración de festejos o eventos de comensalidad política (Dietler, 1996). Por lo tanto, más que un tema en boga en el ámbito académico, debemos pensar el estudio de los festejos como un objeto antropológico válido y vigente para comprender los procesos sociales del pasado.

En este sentido, para Hayden y Villeneuve (2011), “El estudio de los festejos se ha convertido en un complejo proceso interpretativo, tanto en términos del modelamiento de las dinámicas sociales, como de la interpretación de los

restos arqueológicos.” (p. 441, traducción propia). En otras palabras, es indispensable lograr una buena comprensión teórica del rol social de estos eventos y sus permutaciones (Dietler y Hayden, 2001a). A la luz de estas reflexiones, es sobresaliente la utilidad conceptual de los festejos para comprender los procesos de cambio social en el pasado. Sin embargo, cabe preguntarse ¿cómo podemos rastrear los festejos en el registro arqueológico? Esta pregunta es relevante pues está fuera de nuestro alcance proporcionar evidencia “indiscutible” o tener certeza absoluta de la existencia de los festejos en el pasado.

En consecuencia, dada la naturaleza del registro arqueológico, se puede poner en duda el valor de usar metodologías propias de esa disciplina para comprender eventos de comensalidad política, a los cuales sólo podemos acceder por medio de la evidencia material. Para algunos investigadores, este problema metodológico ha permitido exagerar el carácter conspicuo de estos eventos en el registro (Curet y Pestle, 2010), incurriendo en una serie tautologías o asociaciones directas entre festejos y contextos de élite, sitios ceremoniales, alimentos exóticos, bebidas alcohólicas, entre otras, que pueden distorsionar (aumentando o disminuyendo) la trascendencia de este tipo de evento en los procesos de cambio social en el pasado.

Por lo tanto, esta crítica no recae sobre el poder explicativo del concepto, sino en la pertinencia de evaluar la construcción de los *correlatos* arqueológicos. En cierta medida, se observa una tendencia a presentar deducciones apresuradas, que no siempre tienen en cuenta las múltiples escalas de análisis y líneas de evidencia necesarias para abarcar la complejidad de las actividades y comportamientos que ocurren en eventos de comensalidad política. En este sentido, en una investigación de los alimentos valorados

por las élites, Curet y Pestle (2010) son enfáticos en afirmar que:

Si bien estamos de acuerdo que las fiestas fueron una parte importante de muchos sistemas alimentarios en el pasado (y el presente), la observación de que “las unidades domésticas no pueden sobrevivir solamente de las fiestas” (Smith, 2006, p. 481), sitúa instancias más cotidianas de consumo, como ramificaciones políticas equivalentes a las fiestas periódicas (...) Este punto de vista nos permite alejarnos de una asociación directa entre alimentos de élite y fiestas, permitiendo así que observemos que el control de los alimentos por parte de la élite podría haber tenido otras dimensiones e impactos sociales.” (p. 420, traducción propia)

Como se puede observar, el riesgo de acostumbrarnos a realizar asociaciones directas entre un tipo de evidencia y los festejos, sin corroborar estos correlatos con otras escalas de análisis, es omitir las relaciones contextuales que existen entre las diferentes escalas de datos, tanto espaciales como temporales, necesarias para dar cuenta de este tipo de acontecimiento.

Una manera de sobrellevar este problema metodológico consiste en evaluar cuáles son las características utilizadas para identificar eventos de comensalidad política en el registro arqueológico. Esto con el fin de incorporar una discusión explícita sobre las escalas de análisis en el diseño de las estrategias de campo, toda vez que se requiere de información contextual para aproximarnos a estos eventos en el registro arqueológico y establecer un argumento sólido sobre su identificación.

En consecuencia, el propósito de este artículo es presentar algunas características que dan cuenta de la visibilidad arqueológica de los festejos, desde diferentes niveles de interpretación. Con este propósito en mente, primero se presentarán las inclinaciones teóricas imperantes y la definición del concepto que se usará a lo largo del texto. Luego, se expondrán las principales características de los festejos y su visibilidad en el registro arqueológico. Finalmente, se argumentará la necesidad de un abordaje multiescalar, usando como ejemplo estudios de caso en Estados Unidos y Colombia.

## Preparemos la chicha: los enfoques teóricos

Más que una lectura unificada sobre qué motivó la realización de festejos en el pasado, la literatura académica se concentra en cinco enfoques teóricos (Hayden y Villeneuve, 2011): solidaridad y cooperación; redistribución de recursos; ecología política; agencia, prestigio y estatus; fenomenología. En el primer modelo, los festejos tienen un origen comunitario, pues los miembros de la comunidad necesitan cooperar y ser solidarios para garantizar la preservación del grupo (Lindauer y Blitzs, 1997; Norman, 2010; Potter, 2000; Sánchez, 2008; Twiss, 2008). En contraste, el funcionalismo ecológico pone el acento en la redistribución, pues considera que

el rol fundamental de los festejos es el almacenamiento y la distribución de recursos, con el fin de proporcionar las condiciones necesarias para la reproducción de la comunidad (Halstead, 2007; Seeman, 1979).

Pese a la popularidad de los modelos cooperativos, actualmente el estudio de la agencia cobra más relevancia, ya que hace énfasis en las estrategias utilizadas por ciertos individuos para alcanzar beneficios políticos y/o sociales (Dietler, 2001). Más aún, se considera que el impulso de las economías políticas del pasado fue la competencia por el prestigio, la propiedad y/o la

riqueza (Aranda y Esquivel, 2007; Clark y Blake, 1994; Dabney, Halstead y Thomas, 2004; Kim, 1994; Pullen, 2016; Rosemary y Henderson, 2007; Rosenswing, 2007; Van Derwarker, 1999; Wright, 2004), elementos que se materializaron por medio de festejos.

Por su parte, desde la óptica de la ecología política, los comportamientos costosos (en términos de tiempo y esfuerzo) que implica la organización de los festejos tienen una ventaja práctica o valor adaptativo, tanto para el anfitrión, como para el grupo que los recibe (Adams, 2004; Clarke, 2001; Hayden, 2001; Hayden y Villeneuve, 2010; Junker, 2001). Desde una óptica

similar, la emisión de señales costosas (por ejemplo, grandes banquetes) se explica como un intercambio que beneficia tanto al que recibe como al que da (Bleige-Bird y Smith, 2005; Boone, 1998; Boone y Kessler, 1999). Por último, en el marco de los modelos cognitivos y fenomenológicos, se exploran las bases cognitivas de los festejos y cómo estos cambios afectan otros dominios de la cultura, ya sea desde la experiencia sensorial o su *incorporación* -embodied- (Hamilakis y Konsolaki, 2004; Whitley, 2008), también, desde los aspectos visuales y performativos de los festejos (Mills, 2007).

## Los festejos: bueno para comer, bueno para pensar

Esta gran diversidad de enfoques demuestra que la conceptualización de los festejos y su identificación en el registro arqueológico no sólo es posible, sino deseable. Por lo tanto, es prioritario pensar críticamente el concepto de los festejos y lograr un acercamiento riguroso desde el quehacer arqueológico. En este sentido, al ponderar los riesgos de estudiar arqueológicamente este tipo de fenómenos, Dietler y Hayden (2001a) sintetizan en cuatro aspectos sus inquietudes: a qué nos referimos cuando hablamos de fiestas, cómo operan, cómo las podemos detectar en el registro arqueológico y cómo las podemos interpretar. A este grupo podemos agregar la pregunta por cuáles son las herramientas conceptuales de que disponemos para abordar el tema.

En esta medida, existe un pequeño consenso en torno a la definición básica de los festejos como eventos constituidos por el consumo comunal de alimentos y bebidas (Dietler y Hayden, 2001b). No obstante, Dietler (2001) enfatiza en la necesidad de ir más allá y considerarlos como eventos sociales ritualizados, que tienen un carácter

público y contrastan con las actividades más cotidianas. En contraste, Hayden acoge una definición más amplia, entendiendo los festejos “como cualquier intercambio de comida especial (en su calidad, preparación o cantidad) por dos o más personas en eventos especiales, no cotidianos” (Hayden y Villeneuve, 2011, p. 434, traducción propia).

En consecuencia, los festejos son un concepto “bueno para pensar” (Dietler y Hayden, 2001a) una una variedad de procesos sociales, tales como la domesticación de plantas (Hayden, 1990), la especialización artesanal (Spielmann, 2002), el rol de las élites políticas (Bray, 2003; Langebaek, 2001; Morris, 1979) o la jerarquización social (Gumerman y Klarich, 2010; Potter, 2000; Schmandt-Besserat, 2001). Por tal motivo, los festejos tienen un impacto profundo en el curso de la historia y sus transformaciones (Bray, 2003; Dietler y Hayden, 2001b), por lo que no se los puede considerar un simple epifenómeno, dado que tienen un rol activo en los procesos de cambio social (Dietler y Hayden, 2001a, p. 16).

De tal manera, los festejos son un objeto arqueológico valioso, pues son escenarios ideales para estudiar cómo surgen, se consolidan y se mantienen relaciones sociales de estatus y poder en las sociedades complejas. Para Dietler (1996) los festejos se deben considerar eventos de *comensalidad política*, en donde el consumo de alimentos y bebidas se convierte en una herramienta para manipular el orden social y el lugar que un individuo ocupa en éste. En este sentido, no solo es

valioso para la disciplina arqueológica, ya que “Comprender cómo las élites crean y mantienen el poder es una preocupación fundamental de la antropología.” (Rosenswing, 2007, p. 23) y el estudio de los festejos facilita dicha empresa, toda vez que nos posiciona en la esfera de la micro-política, permitiéndonos examinar el comportamiento de las élites y no sólo verificar su existencia en el registro arqueológico.

## La mesa está servida: visibilidad arqueológica

En general, dar cuenta de la complejidad ritual y culinaria de los festejos representa una enorme dificultad para los arqueólogos(as), puesto que no es posible observar, escuchar, degustar, oler, disfrutar o bailar la fiesta; simplemente son acontecimientos que ocurrieron en un pasado remoto, al cual no podemos acceder desde nuestra propia experiencia sensorial. No obstante, para Dietler (1996) los festejos tienen la “virtud pragmática de ser visibles en el registro arqueológico” (p. 89), por dos razones: su carácter ritual y su naturaleza culinaria. Por un lado, se trata de una forma de actividad ritual<sup>1</sup> íntimamente ligada a ritos de paso y ceremonias del ciclo vital, por lo cual se realizan con cierta periodicidad en estructuras con una visibilidad arqueológica alta, por ejemplo, montículos (Lindauer y Blitzs, 1997; Shryock, 1987) y contextos de enterramiento (Kim, 1994). Por otro lado, la naturaleza culinaria de los festejos implica que se produce una gran cantidad de “basura” (Dietler y Hayden, 2001a), pues se necesita una considerable cantidad de comida y recipientes para preparar y servir los alimentos. Si bien, la preservación de los restos orgánicos resulta difícil y depende

de condiciones tafonómicas de los contextos arqueológicos, no ocurre lo mismo con la cerámica, un material ampliamente usado en época prehispánica. De la cerámica es posible extraer información cualitativa (decoración) y cuantitativa relacionada con el tamaño de las vasijas usadas para preparar y servir grandes volúmenes de alimentos (Blitzs, 1993).

Sin embargo, vemos que es necesario refinar la escala de estos correlatos. Primero, debemos recordar que los festejos son eventos que implican el consumo comunal de alimentos y bebidas, por lo que exceden de forma ostensible las actividades cotidianas realizadas en la escala doméstica (Dietler, 1996). Siguiendo los postulados de Wilke y Rathje (1982), la unidad doméstica se define como una unidad social y económica de cooperación que ostenta cuatro funciones principales: producción (procura de recursos), distribución (movilizar recursos), transmisión (distribución de derechos, roles y propiedad) y reproducción (crianza y socialización). En este orden de ideas, encontramos que la celebración de festejos sobrepasa las cuatro funciones del

1 Los festejos se consideran un tipo de actividad ritual pues esta denota “cualquier actividad con un alto grado de formalidad y un propósito no utilitario” (Buckser, 2000, p. 450), dado que se realiza con una periodicidad y se reproducen una secuencia de hechos cada vez que se lleva a cabo un festejo. Si bien, en un sentido estricto, el ritual se refiere “a actos prescritos y formales que tienen lugar en el contexto del culto religioso” (p. 450) y “en su sentido más amplio, la palabra puede referirse no a un tipo de hecho determinado, sino al aspecto expresivo de toda actividad humana.” (p. 450).



nivel doméstico. Por un lado, la existencia de comensales o invitados hace que el número de participantes sea mayor a los integrantes de la unidad social, por ejemplo, superan el núcleo familiar (sin importar cómo esté conformado). Además, la cantidad de comida ofrecida por el anfitrión es mayor a la que usualmente se produce y consume en una vivienda, lo cual excede las funciones de producción y distribución de recursos de subsistencia. Por ello, Hayden (2001) considera que los correlatos arqueológicos de los festejos se encuentran ligados con cantidades inusuales de alimentos de uso restringido o con altas inversiones de trabajo, recipientes para preparar servir los alimentos, facilidades para cocinar (fogones, hornos, etc.), bienes de prestigio, tamaño inusual de lugares de almacenamiento y/o estructuras para recibir a un gran número de personas.

En segundo lugar, los eventos de comensalidad política (Dietler, 1996) son una herramienta para manipular el orden social y la posición que ocupa un individuo en este, por lo que los correlatos arqueológicos se manifiestan en escalas mayores. En este sentido, es clave analizar la *escala de participación* (Potter, 2000), ya que dependiendo de las diferencias de estatus y poder que se busquen tramitar, consolidar y legitimar en estos eventos, la participación de los comensales puede variar desde algunas unidades domésticas, un pueblo entero (Aranda y Esquivel, 2007; Rosenswing, 2007) o múltiples comunidades (Van Derwarker, 1999), inclusive, se pueden expandir hasta una escala suprarregional, algo común en los primeros Estados (Bray, 2003).

Por lo tanto, estas actividades exceden las funciones de transmisión y reproducción de una unidad doméstica; invitar a un festejo o proporcionar un banquete es un poderoso mecanismo para expandir, por fuera del ámbito doméstico, el estatus, el prestigio y el poder político de quien

lo ofrece (Dabney et al., 2004; Hayden, 2001; Wright, 2004). Ahora bien, esto no implica que toda la comunidad o toda la región celebren la fiesta. Como un evento fuera de la cotidianidad, que implica reunirse y compartir unos alimentos y bebidas, los festejos son eventos periódicos que se realizan en espacios determinados; de no ser así, no se cumpliría una de las principales características de un festejo: la comensalía o “el drama de los eventos de consumo” público (Dietler, 1996, p. 90), que es entendida como la acción de sentarse en una mesa (metafórica) y compartir con otros una necesidad básica humana, la comida.

Llegado a este punto, nos encontramos frente a un dilema metodológico. Por un lado, la realización de festejos excede las funciones de producción, distribución, transmisión y reproducción de la unidad doméstica, por ende no es posible emplear únicamente correlatos provenientes de una escala pequeña para su identificación. Por otra parte, la celebración de estos eventos no ocurre en la totalidad de una comunidad o en toda una región. De hecho, son acontecimientos que se realizan en espacios concretos, pero comunales (Van Derwarker, 1999). Así pues, cabe preguntarse ¿cuál es la escala adecuada para identificar los festejos en el registro arqueológico? Al parecer, la respuesta se encuentra en punto medio, pues es necesario utilizar información contextual proveniente de escalas mayores (comunidad y región) y relacionarla con datos provenientes de escalas menores (sitio, artefactos, macrorrestos y microrrestos). En síntesis, se propone una aproximación multiescalar, para proporcionar un argumento más completo, complejo y sólido de estos eventos, que pueda evitar las asociaciones directas, dado que los festejos son un producto de interconexiones entre comportamientos y procesos que ocurren en diferentes escalas.

## Bailando la casa, el asentamiento y la región

Un ejemplo de un enfoque multiescalar es el estudio comparativo de los montículos funerarios de Estados Unidos, realizado por Lindauer y Blitzs (1997). El análisis recopila información en tres escalas: a nivel regional, entre sitios y al interior de las estructuras, con el fin de medir las diferencias sociales. Por un lado, estudiaron la distribución de los montículos en el territorio, comparando los patrones en el suroeste y el sureste de Norteamérica. Luego, revisaron los análisis espaciales, la comparación de características arquitectónicas y el costo de construcción de las plataformas-montículos. Por último, revisaron las concentraciones de objetos de valor, elaborados en materias primas foráneas, y su distribución en los montículos asociados a las élites. En este caso, la realización de festejos en los montículos se considera un correlato de la integración social. La evidencia de estas actividades se basa en restos de comida en cantidades diferentes y conjuntos cerámicos con atributos de tamaño y función cuantitativamente distintos de los conjuntos por fuera de los montículos, así como concentraciones de vasijas de servicio altamente decoradas (algunas no locales) y la disposición de amplios espacios en la cima de las plataformas para acomodar grupos grandes y bailar (Lindauer y Blitzs, 1997). A esto se suma la evidencia de consumo de comida en el montículo, gracias al hallazgo de semillas de alimentos rituales como el maíz, el tabaco, polen de *Ilex* (base de la “bebida negra”) y restos seleccionados de cortes de venado. Como se puede observar en este ejemplo, la identificación de contextos de comensalidad política se realiza gracias a un entramado de datos procedentes de diferentes escalas de análisis, que permiten situar estas actividades en un contexto particular de diferenciación social.

Otra virtud de la información contextual consiste en determinar la función de los festejos, es decir, caracterizar las relaciones sociales y políticas en la trayectoria local. En Colombia, especialmente en el área Muisca (Argüello, 2009; Boada, 1999; Henderson y Ostler, 2005; Kruschek, 2003; Langebaek, 1995, 2001; Salge, 2007), un número creciente de investigaciones han adoptado este enfoque, explicando los procesos de cambio social por medio del estudio de los festejos. Si bien este camino parece prometedor, en algunos casos se realizan asociaciones directas entre una única línea de evidencia y los festejos, lo que representa una debilidad en la interpretación.

Por ejemplo, en el área Muisca, se recurre a uno o dos indicadores materiales de festejos: los restos óseos de fauna de uso restringido (venado) y las vasijas utilizadas en la preparación de chicha. Sin embargo, el estudio de estos correlatos se ha centrado en la recuperación de restos óseos de especies de consumo restringido y en la caracterización de la forma, tamaño y función de cierto tipo de cerámica (jarras y cuenco). Sin embargo, sería interesante emplear un enfoque multiescalar que recurra a una mayor variedad y cantidad de correlatos arqueológicos para identificar eventos de comensalidad política.

Usualmente estas asociaciones provienen de información compilada en las crónicas, ya que “sirve como herramienta para pensar, en términos arqueológicos, un conjunto de elementos que permiten identificar la realización de festejos” (Salge, 2007, p. 23). Si bien es cierto que la información procedente de las crónicas puede iluminar la lectura del registro arqueológico y guiar nuestras indagaciones, igualmente resulta indispensable confrontar dicha información con el registro arqueológico, en diferentes escalas de análisis.

Recientemente, una interesante línea de análisis explora el uso de la lingüística para establecer correlatos arqueológicos de los festejos y estudiar la desigualdad política (Henderson y Ostler, 2005). La evidencia lingüística ha llevado a pensar de una forma diferente las unidades domésticas muiscas, ya que han revelado una

concepción de la casa como un ente vivo, que también debe ser alimentado. Esto ha permitido explorar la relación multiescalar entre las unidades domésticas y las actividades cotidianas de preparación de las bebidas fermentadas, como la chicha, en un asentamiento y la región.

## Consideraciones finales

Considerando el ejemplo anterior, el empleo de escalas mayores permite desanudar nuestro dilema metodológico, ya que, a diferencia de las escalas menores, las primeras nos proporcionan información contextual adecuada para reconocer los patrones de consumo en una sociedad dada. Para conseguirlo, es necesario analizar la distribución espacial y las transformaciones en el tiempo de los patrones regionales de consumo, entre varias comunidades o al interior de estas. Como resultado, los estudios regionales brindan un enfoque comparativo indispensable para identificar qué características del registro son usuales y cuáles no lo son. Es más, el enfoque regional permite medir este tipo de diferencias, es decir, cuantificarlas (una gran cantidad en comparación a qué) o cualificarlas (exótico, restringido, foráneo en qué contextos). Retomando el argumento, las escalas mayores son fundamentales a la hora de identificar eventos de comensalidad política en el registro arqueológico, porque proporcionan un sustento básico para interpretar el registro, con base en asociaciones y relaciones entre diferentes líneas de evidencia, que permiten abordar en una escala menor el estudio de los festejos, es decir, puntualmente en las locaciones que fueron destinadas para al fin.

Como corolario, una vez que los contextos de comensalidad han sido identificados y diferenciados de las actividades cotidianas, se puede iniciar

el estudio de los sectores puntuales en donde se llevó a cabo “el drama de la comensalía”. Aquí entra a desempeñar un papel fundamental las características culturales y económicas que rodean a la comida, dado que su carga simbólica (Dietler, 1996) los vuelve un elemento central dentro de la parafernalia propia de los festejos. Por tal motivo, un creciente foco interés ha recaído en el papel desempeñado por los alimentos suntuosos, exóticos o lujosos en contextos de comensalidad política (Arthur, 2003; Curet y Pestle, 2010; Dietler, 1990, 2006; Hastorf, 2003; Morris, 1979; van der Veen, 2003), pues son una herramienta que puede ser manipulada para mostrar el éxito o el fracaso del estatus individual (Van Derwarker, 1999): su presencia en el plato de algunos y su exclusión en el plato de otros.

Sumado a lo anterior, si seguimos reduciendo la escala, nos encontramos frente a un mundo microscópico: macrorrestos de fauna y flora, contenidos orgánicos en los recipientes y herramientas, bioindicadores, análisis de isótopos estables, entre otros (Biers y McGovern, 1990). Este tipo de análisis especializado nos puede proporcionar una mayor certeza de cierto tipo de alimentos en el registro arqueológico. El uso dado a las herramientas y su participación en los festejos, en otras palabras, permite robustecer nuestro argumento sobre la ocurrencia de eventos de comensalidad en el pasado.

En conclusión, desde la escala de análisis más amplia (región), hasta la más pequeña y microscópica, se muestra que es fructífero poner en diálogo diferentes líneas de evidencia, diversos

conjuntos de datos y múltiples escalas de análisis, con el fin de reconstruir e interpretar escenarios sociales tan difíciles de abarcar como los festejos.

## Referencias

- Adams, R. (2004). An ethnoarchaeological study of feasting in Sulawesi, Indonesia. *Journal of Anthropological Archaeology*, 23, 56-78.
- Aranda, G., y Esquivel, J. A. (2007). Poder y prestigio en las sociedades de la cultura de El Argar. El consumo comunal de bóvidos y ovicápidos en los rituales de enterramiento. *Trabajos de Prehistoria*, 64(2), 95-118.
- Argüello, P. (2009). El contexto sociopolítico de las fiestas y ceremonias prehispánicas en los Andes Orientales de Colombia. En C. A. Sánchez (Ed.), *Economía, prestigio y poder. Perspectivas desde la arqueología*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.
- Arthur, J. (2003). Brewing beer: status, wealth, and ceramic use alteration among the Gamo of south-western Ethiopia. *World Archaeology*, 34(3), 516-528.
- Biers, W. R., y McGovern, P. E. (1990). *Organic contents of ancient vessels: materials analysis and archaeological investigation* (Vol. 7). MASCA, The University Museum of Archaeology and Anthropology, University of Pennsylvania.
- Bleige-Bird, R., y Smith, E. (2005). Signaling theory, strategic interaction and symbolic capital. *Current Anthropology*, 46, 221-248.
- Blitzs, J. (1993). Big Pots for Big Shots: Feasting and Storage in a Mississippian Community. *American Antiquity*, 58(1), 80-96.
- Boada, A. M. (1999). Organización social y económica en la aldea muisca de El Venado-Valle de Samacá, Boyacá. *Revista Colombiana de Antropología*, 35, 118-145.
- Boone, J. (1998). The evolution of magnanimity: When is it better to give than to receive?. *Human Nature*, 9(1), 1-21.
- Boone, J., y Kessler, K. (1999). More status or more children? Social status, fertility reduction, and long-term fitness. *Evolution and Human Behavior*, 20, 257-277.
- Bray, T. (2003). The commensal politics of early States and Empires. In T. Bray (Ed.), *The archaeology and politics of food and feasting in early states and empires* (pp. 1-16). New York: Kluwer Academic.

- Buckser, A. (2000). Ritual. *Diccionario de Antropología* (pp. 450-452). México D.F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Clark, J., y Blake, M. (1994). The power of prestige: competitive generosity and the emergence of rank societies in lowland Mesoamerica. En E. Brumfiel y J. Fox (Eds.), *Factional Competition and Political Development in the New World* (pp. 17-30). Cambridge: University of Cambridge Press.
- Clarke, M. (2001). Akha feasting: an ethnoarchaeological perspective. In *Feasts: archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power* (pp. 144-167). Washington D.C: Smithsonian Institution Press.
- Curet, A., y Pestle, W. (2010). Identifying high-status foods in the archeological record. *Journal of Anthropological Archaeology*, 29, 413-431.
- Dabney, M., Halstead, P., y Thomas, P. (2004). Mycenaean feasting on Tsoungiza at ancient Nemea. *Hesperia: The Journal of the American School of Classical Studies at Athens*, 73, 197-215.
- Dietler, M. (1990). Driven by drink: the role of drinking in the political economy and the case of Early Iron Age France. *Journal of Anthropological Archaeology*, 9, 352-406.
- Dietler, M. (1996). Feasts and commensal politics in the political economy: food, power and status in prehistoric Europe. In P. Wiessner y W. Schiefenhövel (Eds.), *Food and the status quest. An interdisciplinary perspective* (pp. 87-126). Providence - Oxford: Berghahn Books.
- Dietler, M. (2001). Theorizing the Feast: Rituals of Consumption, Commensal Politics, and Power in African Contexts. In M. Dietler y B. Hayden (Eds.), *Feasts: archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power* (pp. 65-114). Washington D.C: Smithsonian Institution Press.
- Dietler, M. (2006). Alcohol: Anthropological/ Archaeological Perspectives. *Annual review of anthropology*, 35, 229-249.
- Dietler, M., y Hayden, B. (2001a). Digesting the feast: good to eat, good to drink, good to think. In M. Dietler y B. Hayden (Eds.), *Feasts: archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power* (pp. 1-20). Washington DC.: Smithsonian Institution Press.
- Dietler, M., y Hayden, B. (Eds.). (2001b). *Feasts: archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power*. Washington DC.: Smithsonian Institution Press.
- Gumerman, G., y Klarich, E. (2010). Big hearths and big pots: Moche feasting on the north coast of Peru. In *Inside Ancient Kitchens* (pp. 111-132). Boulder: University of Colorado Press.



- Halstead, P. (2007). Carcasses and commensality: investigating the social context of meat consumption in Neolithic and Early Bronze Age Greece. In C. Mee y J. Renard (Eds.), *Cooking up the past* (pp. 25-48). Oxford: Oxbow.
- Hamilakis, Y., y Konsolaki, E. (2004). Pigs for the Gods: burnt animal sacrifices as embodied rituals at a Mycenaean sanctuary. *Oxford Journal of Archaeology*, 23(2), 135-151.
- Hastorf, C. (2003). Andean luxury foods. *Antiquity*, 77, 545-554.
- Hayden, B. (1990). Nimrods, piscators, pluckers, and planters: the emergence of food production. *Journal of Anthropological Archaeology*, 9, 31-69.
- Hayden, B. (2001). Fabulous feast: a prolegomenon to the importance of feasting. En M. Dietler y B. Hayden (Eds.), *Feasts: Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power* (pp. 23-64). Washington DC.: Smithsonian Institution Press.
- Hayden, B., y Villeneuve, S. (2010). Who benefits from complexity? A view from Futuna. En G. Feinman (Ed.), *Pathways to Power* (pp. 95-146). Walnut Creek, California: Left Coast Press.
- Hayden, B., y Villeneuve, S. (2011). A century of feasting studies. *Annual review of anthropology*, 40, 433-449.
- Henderson, H., y Ostler, N. (2005). Muisca settlement organization and chiefly authority at Suta, Valle de Leyva, Colombia: A critical appraisal of native concepts of house for studies of complex societies. *Journal of Anthropological Archaeology*, 24(2), 148-178.
- Hodder, I., y Hutson, S. (2003). *Reading the past: current approaches to interpretation in archaeology*. New York: Cambridge University Press.
- Johnson, M. (2000). *Teoría arqueológica. Una introducción*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Junker, L. L. (2001). The evolution of ritual feasting systems in prehispanic Philippine chiefdoms. En M. Dietler y B. Hayden (Eds.), *Feasts: archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power*. Washington DC.: Smithsonian Institution Press.
- Kim, S.-O. (1994). Burials, Pigs, and Political Prestige in Neolithic China. *Current Anthropology*, 35(2), 119-141.
- Kruschek, M. (2003). *The Evolution of the Bogotá Chiefdom: A Household View*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Langebaek, C. (1995). *Arqueología regional en el territorio muisca: estudio de los Valles de Fúquene y Susa = Regional archaeology in the muisca territory: a study of the Fuquene and Susa Valleys*. Pittsburgh, Santafé de Bogotá: University of Pittsburgh; Universidad de los Andes, Depto. de Antropología.

- Langebaek, C. (2001). *Arqueología en el Valle de Leiva: Procesos de Ocupación Humana en una Región de los Andes Orientales de Colombia*. Bogotá: ICANH.
- Lindauer, O., y Blitzs, J. (1997). Higher Ground: The archaeology of North American Platform Mounds. *Journal of Archaeological Research*, 5(2), 169-207.
- Mills, B. (2007). Performing the feast: visual display and suprahousehold commensalism in the Puebloan South-west. *American Antiquity*, 72, 210-239.
- Morris, C. (1979). Maize beer in the economics, politics, and religion of the Inca Empire. In C. Gastineu, W. Darby, y N. Turner (Eds.), *Fermented Food Beverages in Nutrition* (pp. 21-35). New York: Academic.
- Norman, N. (2010). Feasts in Motion: Archaeological Views of Parades, Ancestral Pageants, and Socio-Political Process in the Hueda Kingdom, 1650-1727 AD. *Journal of World Prehistory*, 23, 239-254.
- Potter, J. (2000). Pots, parties, and politics: communal feasting in the American Southwest. *American Antiquity*, 65(3), 471-492.
- Pullen, D. (2016). There's No Such Thing as a Free Lunch: Reciprocity in Mycenaean Political Economies. *Journal of Mediterranean Archaeology*, 1, 78-88.
- Rosemary, J., y Henderson, J. (2007). From feasting to cuisine: implications of archaeological research in an early Honduran Village. *American Anthropologist*, 109(4), 642-653.
- Rosenswing, R. (2007). Beyond identifying elites: feasting as a means to understand early Middle Formative society on the Pacific coast of Mexico. *Journal of Anthropological Archaeology*, 26, 1-27.
- Salge, M. (2007). *Festejos Muisca en El Infiernito, Valle de Leyva. La consolidación del poder social*. Uniandes - CESO - Departamento de Antropología.
- Sánchez, M. (2008). El consumo de alimento como estrategia social: recetas para la construcción de la memoria y creación de identidades. *Cuadernos de Prehistoria Arqueológica. Universidad de Granada*, 18, 17-39.
- Schmandt-Besserat, D. (2001). Feasting in the ancient Near East. En *Feasts: archaeological and ethnographic perspectives on food, politics, and power* (pp. 391-403). Washington DC.: Smithsonian Institution Press.
- Seeman, M. (1979). Feasting with the dead: Ohio Hopewell charnel house ritual as a context for redistribution. En D. Brose y N. Greber (Eds.), *Hopewell Archaeology. The Chillicothe Conference* (pp. 39-46). Kent: Kent State University Press.

- Shryock, A. (1987). The Wright Mound reexamined. *Midcontinental Journal of Archaeology*, 12(2), 243-268.
- Spielmann, K. (2002). Feasting, Craft Specialization, and the Ritual Mode of Production in Small-Scale Societies. *American Anthropologist*, 104(1), 195-207.
- Twiss, K. (2008). Transformations in an early agricultural society: Feasting in the southern Levantine Pre-Pottery Neolithic. *Journal of Anthropological Archaeology*, 27, 418-442.
- van der Veen, M. (2003). When is food a luxury? *World Archaeology*, 34(3), 405-427.
- Van Derwarker, A. (1999). Feasting and status at the Toqua site. *Southeastern Archaeology*, 18(1), 11-24.
- Whitley, D. (2008). Cognition, emotion, and belief: first steps in an archaeology of religion. En K. Hays-Gilpin y D. Whitley (Eds.), *Belief in the Past* (pp. 85-104). Walnut Creek, California: Left Coast Press.
- Wilk, R., y Rathje, W. (1982). Household archaeology. *American Behavioral Scientist*, 25(6).
- Wright, J. (2004). The Mycenaean feasts. An introduction. *Hesperia*, 73, 121-132.

# Perspectiva interseccional y el sujeto político del feminismo

Solange Bonilla Valencia\*

## Resumen

Este artículo analiza el concepto de interseccionalidad con base en los planteamientos de la filósofa Elsa Dorlin, y algunos aportes de la antropóloga Mara Viveros, entre otras científicas sociales. Dorlin acude al concepto de la interseccionalidad para hacer una crítica al sujeto político del feminismo promulgado por las feministas materialistas o universalistas. Su propuesta consiste en entender, por una parte, las relaciones de poder de forma dinámica y compleja, y, por otra, a las mujeres no como una identidad política estable y universal, sino circunstancial y sólo provisionalmente fijada en la intersección de las posiciones que ocupa en las relaciones de poder.

## Abstract

This paper analyses the concept of intersectionality, based on the reasonings by the philosopher Elsa Dorlin, and some approaches by the anthropologist Mara Viveros, among other social scientists. Dorlin uses the concept of intersectionality to provide a critique on the political subject of feminism claimed by materialists and universalists feminists. Her proposal seeks to understand the power relations in a dynamic and complex way, and to see women not as a stable, universal, political identity, but as a as circumstantial and only provisionally fixed in the intersection the positions they take in power relations.

## Cómo citar este artículo

(APA): Bonilla, S. (2020). Perspectiva interseccional y el sujeto político del feminismo. *Opinión Pública*, 13, 25-35.

> **Palabras clave:** interseccionalidad, feminismo negro, relaciones de poder, sujeto político

> **Keywords:** black feminism, intersectionality, political subject, power relations

\* Socióloga por la Universidad del Valle. Especialista en Cultura de Paz y DIH por la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Construcción de Paz por la Universidad de los Andes. Profesora investigadora de la Especialización en Paz y Desarrollo Territorial de la Corporación Unificada Nacional, (CUN). Contacto: solange\_bonilla@cun.edu.co

## Introducción

En el presente artículo analizaré el concepto de interseccionalidad con base en los planteamientos de la filósofa Elsa Dorlin<sup>1</sup>, y algunos aportes de la antropóloga Mara Viveros, entre otras científicas sociales. Dorlin (2009) acude al concepto de la interseccionalidad para hacer una crítica al sujeto político del feminismo promulgado por las feministas materialistas o universalistas, quienes consideran a la mujer en términos universales, y priorizan el sexismo sobre otros sistemas de opresión, como el clasismo, el racismo y el heterosexismo. Dorlin propone entender las relaciones de poder de forma dinámica y compleja, y a las mujeres no como una identidad política estable y universal, sino circunstancial y sólo provisionalmente fijada en la intersección de las posiciones que ocupa en las relaciones de poder.

El artículo está dividido en seis secciones: en la primera, presento las críticas que Dorlin realiza al concepto de sexo como categoría política en analogía con la raza; en la segunda, expongo algunos de los principales aportes del feminismo negro estadounidense a la perspectiva interseccional; en la tercera, presento la inserción de la interseccionalidad en la academia, cuyo origen se remite a los movimientos políticos y sociales, principalmente el feminismo negro; en la cuarta, planteo las críticas que Dorlin hace al análisis aditivo de las relaciones de poder y a la categoría de *mujer universal*, en la teoría feminista contemporánea; en la quinta, analizo cómo esta categoría ha servido a fines colonialistas en países de oriente y sur global, y la cuestión del sujeto político del feminismo; finalmente, abordo cómo la norma de masculinidad hegemónica ha funcionado como dispositivo de dominación histórico de los cuerpos masculinos no blancos.

## Críticas a la conceptualización del sexo en analogía con la raza

En la década de 1960, el movimiento feminista materialista francés retoma los planteamientos de Simone de Beauvoir en su obra *El segundo sexo*, y del materialismo histórico de Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, para hacer una crítica radical al discurso naturalista que justifica las relaciones de opresión entre sexos (machos/hembras). Dicho movimiento propone interpretar los hechos desde una mirada histórica, y entiende a las mujeres como una clase social y de sexo producto de relaciones históricas de dominación (Femenías, 2015).

Para Elsa Dorlin (2009), las feministas materialistas construyeron el sexo como una categoría política y definieron a las mujeres como una ‘clase social naturalizada’, en analogía con las objeciones que la comunidad científica hizo al concepto de razas humanas, promovido por el discurso colonizador y esclavista, y reactualizado en el discurso eugenésico del proyecto Nazi. Dichas objeciones señalaban que la raza no es una realidad material y objetiva, sino “una categoría ideológica, producida en y por una relación de dominación historiable” (Dorlin, 2009, p. 72), que oculta “los procedimientos de racialización

1 Elsa Dorlin, filósofa feminista francesa. Profesora de filosofía política y social en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de París VIII. Sus investigaciones se centran en las filosofías feministas, los estudios de género y sexualidad, black feminism y teoría queer. En Dorlin (2009) se podrán encontrar las aproximaciones que la autora hace a estos distintos temas.



de las desigualdades sociales” (Dorlin, 2009, p. 72). Esto significa, que el discurso racial ha sido utilizado históricamente para marcar y estigmatizar a ciertos grupos y justificar relaciones de dominación sobre estos. En analogía, las feministas materialistas plantearon que la bicategorización por sexo (macho/hembra), es un discurso producido en y por relaciones de poder que justifica la dominación sobre un grupo sexualizado.

Aunque ambas conceptualizaciones son políticas y permiten desnaturalizar el discurso, Dorlin señala que no consideran las articulaciones de las relaciones de poder que las producen. El concepto de sexo presupone que su desnaturalización devela la dominación sobre las mujeres, y el de raza, la dominación sobre los negros, indígenas, judíos y otros grupos racializados y segregados. Esto quiere decir que las luchas contra ambos sistemas de opresión podrían librarse de forma separada, ya que conciernen a grupos sociales distintos. Sin embargo, las relaciones de

dominación no funcionan de forma aislada, los sujetos a la vez pueden experimentar distintos sistemas de opresión y priorizar alguno es imposible (Viveros, 2016).

Por este motivo, en las décadas de 1970 y 1980, las feministas negras estadounidenses criticaron al movimiento feminista materialista, universalista o ‘blanco’ –como ellas lo llaman–, así como al movimiento por los derechos civiles. En sus cuerpos experimentaban la opresión del sexismo, el racismo y el clasismo al mismo tiempo, no de forma separada, como presuponían ambos movimientos. Por ende, propusieron un modelo para analizar las articulaciones entre distintas relaciones de dominación (sexo, la raza, la clase, entre otras), conocido hoy como *interseccionalidad* (Dorlin, 2009). Pero antes de analizar este concepto, esbozaré algunas de las principales críticas que el movimiento feminista negro hizo al feminismo universalista.

## Aportes del feminismo negro a la perspectiva interseccionalidad

En la década de 1970, feministas negras como Angela Davis, bell hooks, Patricia Hill Collins, entre otras, criticaron la hegemonía del feminismo universalista por desconocer categorías como la raza, la sexualidad y la clase social dentro de su concepción de mujer. Como expresé antes, el feminismo materialista hace referencia a las teorías de género que nacieron de la tesis de Simone de Beauvoir “no se nace mujer, sino que se llega a hacerlo”, la cual “buscaba desnaturalizar y oponerse a la caracterización de las mujeres como frágiles y débiles tanto física como intelectualmente, recluidas en el ámbito doméstico y pasivas sexualmente” (Viveros, 2016, p.13).

Aunque esta tesis hizo aportes significativos en su momento, no contempló que las mujeres a las que se refería eran las blancas y burguesas, es decir, que la categoría mujer no incluía las experiencias de vida de las mujeres negras, indígenas, lesbianas, entre otras, quienes sufrían diversas relaciones de dominación al tiempo (Viveros, 2016).

Las feministas negras retomaron en sus críticas lo expuesto algunos siglos atrás por muchas mujeres en distintos contextos. Una de estas es la filósofa francesa Olympia de Gouges, que en 1791 publicó *La declaración de los derechos de la mujer*. En dicho documento, Olympia comparó

“la dominación colonial con la dominación patriarcal y establecía analogías entre las mujeres y los esclavos” (Viveros, 2016, p.3). Otro caso son las cortas alianzas que hubo entre las luchas abolicionistas y las luchas feministas estadounidenses durante el siglo XIX, las cuales no germinaron debido a las tensiones entre ambas campañas por querer la supremacía de sus reivindicaciones particulares. Esta situación puso de manifiesto las semejanzas del funcionamiento del racismo y el sexismo (Viveros, 2016).

Pero, uno de los casos más notables es el discurso *Ain't I a woman*, dado por Sojourner Truth, en la Convención por los Derechos de las Mujeres en Akron, Ohio, en diciembre de 1851:

¿Acaso no soy una mujer? Sojourner Truth.

“Bueno hijos, cuando hay mucho alboroto es porque algo está pasando.

Creo que tanto los negros del Sur como las mujeres del Norte están todos hablando de derechos y a los hombres blancos no les queda más que ceder muy pronto.

Pero, ¿De qué se trata de lo estamos hablando aquí?

Los caballeros dicen que las mujeres necesitan ayuda para subir a las carretas y para pasar sobre los huecos en la calle y que deben tener el mejor puesto en todas partes.

[i]Pero a mí nadie nunca me ha ayudado a subir a las carretas o a saltar charcos de lodo o me ha dado el mejor puesto! y ¿Acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y ¿Acaso no soy una mujer? Puedo trabajar y comer tanto como un hombre si es que consigo alimento [i] y puedo aguantar el latigazo también! Y ¿Acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi como todos fueron vendidos como esclavos, cuando lloré junto a las penas de mi madre nadie, excepto Jesús Cristo, me escuchó y ¿Acaso no soy una mujer?

Entonces se preguntan ¿Qué es lo que tiene en la cabeza? ¿Qué significa esto? (Un miembro de la audiencia sugiere “Intelecto”) -¡Exacto! ¿Qué tiene a que ver todo esto con los derechos de las mujeres y de los negros?

Si mi cántaro solamente puede contener una pinta y el de ustedes un cuarto, [i] no sería muy egoísta de parte de ustedes no dejarme tener mi pequeña mitad llena? Entonces el pequeño hombre vestido de negro dice que las mujeres no pueden tener tantos derechos como los hombres, porque Cristo no era una mujer. ¿De dónde vino Cristo? ¿De dónde vino Cristo? ¡De Dios y de una mujer! ¡El hombre no tuvo nada que ver con Él!

Gracias por haberme escuchado, ahora la vieja Sojourner no tiene más nada que añadir.” (Sojourner Truth como se citó en Tribuna Feminista, 2016)

Truth era una mujer negra libre que había sufrido la esclavitud por 40 años, en su discurso confronta la visión burguesa de la mujer –débil, sumisa y destinada al mundo privado– con su propia experiencia de “mujer negra, trabajadora incansable y madre de muchos hijos vendidos como esclavos” (Viveros, 2016, p.3). Lo importante de su testimonio es que confronta la concepción burguesa de la mujer y refuta el argumento de la debilidad como una de las causas de la inferioridad femenina.

Aunque estas primeras aproximaciones a las intersecciones de las relaciones de poder fueron importantes y novedosas en su momento, no fueron suficientes para generar cambios en las luchas feministas y antirracistas, ni tampoco tuvieron incidencia significativa en el análisis de las relaciones de poder en el ámbito académico (Dorlin, 2009). No es hasta el periodo de la Guerra Fría –contexto en el que toman fuerza diversas críticas a las estructuras sociales de dominación (colonialismo, sexismo, racismo, heterosexismo, etc.)– en que resurgen como parte del ideario político del feminismo negro estadounidense. A

continuación, presento algunas de sus críticas al feminismo universalista.

En primer lugar, el feminismo negro critica la categoría 'mujer' del feminismo universalista porque oculta el racismo institucionalizado. En esa época, era común que las feministas blancas asistieran a congresos sobre teoría feminista, sin concienciarse sobre la situación de opresión de sus empleadas domésticas, predominantemente pobres y negras; su liberación de lo doméstico era a costas del trabajo de otras mujeres (Lorde, como se cita en Collins, 1998). Es decir, que la misma lógica de exclusión y discriminación del periodo colonial y esclavista permeaba la práctica feminista (Curiel, 2007).

En segundo lugar, refuta la lucha contra la división sexual del trabajo, que destina a los hombres a la esfera pública y a las mujeres al espacio doméstico. Las feministas universalistas buscaban que las mujeres se liberaran del trabajo doméstico y tuvieran derecho al trabajo asalariado, con el fin de lograr autonomía financiera y reconocimiento social. Sin embargo, las feministas negras criticaron dicha reivindicación debido a que era marcadamente racista y clasista. Como manifiesta el discurso de Truth, las mujeres negras siempre han trabajado fuera del hogar, ya sea en las calles o en los hogares blancos, sin lograr autonomía ni reconocimiento social; por el contrario, el trabajo ha sido un medio de explotación y sometimiento (Collins, 1998).

Y tercero, el feminismo negro refuta la concepción de la familia y la maternidad como una institución que promueve la opresión sobre las mujeres, al definir roles de género e impulsar la heteronormatividad. Esta concepción no incluye la experiencia de las mujeres negras, entre otras, que debido al racismo en la esfera pública y profundas situaciones de vulnerabilidad

sociodemográfica, encuentran en la familia un espacio de apoyo y de sobrevivencia emocional (Curiel, 2007). Además, en el contexto de la esclavitud, las mujeres negras percibían la maternidad y el amamanto de los niños negros como uno de los pocos momentos de libertad, "era el único trabajo no alienado que podían realizar para escapar a la estructura de apropiación esclavista" (Viveros, 2016, p. 11).

Como expresa bell hook (1984):

Las mujeres negras han identificado el trabajo en el contexto de la familia como una labor humanizadora, como un trabajo que afirma su identidad como mujeres, y como seres humanos que muestran amor y cuidado, los mismos gestos de humanidad que, según la ideología de la supremacía blanca, la gente negra era incapaz de expresar. (hook, 1984, pp. 133-134)

Por estas y otras críticas, las feministas negras se alejaron de las reivindicaciones de las feministas universalistas, incluso, aunque en menor medida, de las luchas del movimiento por los derechos civiles, que aunque contemplaba el racismo como sistema de opresión, desconocía la violencia sobre las mujeres negras, no solo por parte de la población blanca, sino por los mismos hombres negros, tanto en el ámbito público como privado (Collins, 1998). Por consiguiente, el feminismo negro propuso ampliar el análisis de la situación de las mujeres teniendo en cuenta diversos sistemas de opresión: racismo, sexismo, heterosexismo, entre otros. Esta mirada hizo que las experiencias de las mujeres negras fueran vistas como producto de relaciones históricas y sociales de dominación que se remontan al colonialismo y a la época de esclavitud (Curiel, 2007). Y a la par, permitió que las experiencias de mujeres indígenas, migrantes, lesbianas, etc. fueran concebidas como efecto de la articulación de relaciones históricas de dominación.

## Perspectiva interseccional en la academia

En el ámbito académico, esta perspectiva de análisis de las articulaciones de las relaciones de poder solo es incluida hasta finales de la década de 1980. En 1989, la abogada afro estadounidense, Kimberlé Crenshaw, propone el concepto de 'interseccionalidad' para explicar las opresiones por motivos de sexo, raza y clase, que vivían las trabajadoras negras de la compañía General Motors, tanto en el ámbito laboral como el doméstico (Viveros, 2016).

En 1991, también aplicó este concepto en el estudio de la violencia doméstica hacia mujeres negras en Estados Unidos, que eran aisladas socialmente tras ser golpeadas por sus parejas: no eran atendidas por el sistema de salud y la violencia hacia ellas no era un asunto de interés público-. Para Crenshaw, el aislamiento de estas mujeres se debe a la experiencia cruzada del sexismo y racismo que perciben en sus vidas. Además, es producto de la ausencia de herramientas teóricas para entender el lugar que ocupan en la articulación de varias relaciones de poder, y a la vez, de la carencia de recursos políticos en los movimientos sociales, feministas y antirracistas, para comprender dichas intersecciones<sup>2</sup>.

Por ende, Crenshaw señala que la interseccionalidad está implícita en toda relación de dominación y dificulta las acciones de resistencia. En otras palabras, la estructura interseccional genera en todo movimiento social una situación aporética, "con efectos desestructurantes y destructores sobre ellos mismos" (Dorlin, 2009, p. 69), es decir, que los movimientos sociales al organizar sus luchas en contra de sistemas de

opresión concretos desconocen otros que afectan a personas que participan dentro del mismo movimiento, situación que dificulta su accionar y los fracciona.

Dorlin (2009) expresa que la interseccionalidad ha sido vista desde una perspectiva analítica y una fenomenológica. La perspectiva analítica entiende toda dominación como la articulación relaciones de poder de clase, sexo, raza, etc., en la que ninguna de estas puede disociarse de las otras. Esto implica que tanto las mujeres blancas y burguesas, como las negras e indígenas pobres, experimentan distintas articulaciones de las relaciones de poder. El problema es que dichas articulaciones no son percibidas tan fácilmente por las primeras, debido a que gozan de los privilegios de clase y color de piel, mientras que las segundas por su posición de desventaja, las vivencian (Viveros, 2016). Igualmente, la interseccionalidad es fenomenológica porque es experiencial, la dominación se vive en los cuerpos, son los cuerpos los que son racializados, sexualizados, clasificados socioeconómicamente y experimentan las relaciones de dominación en sus vidas diarias.

Estas dos perspectivas de la interseccionalidad concientizan sobre dos asuntos: primero, la multiplicidad de experiencias sexistas que vivencian las mujeres en articulación con otras relaciones de poder, y segundo, "la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud" (Viveros, 2016, p.8).

2 Como expresé antes, las tensiones entre el movimiento feminista y antirracista fueron persistentes por mucho tiempo: en primer lugar, ambos movimientos querían imponer sus reivindicaciones particulares sobre el otro, y en segundo lugar, se aislaban mutuamente al reproducir discursos hegemónicos que invalidaban la lucha del otro movimiento. Por ejemplo, en la década de 1980 era casi imposible para el movimiento feminista estadounidense denunciar la violencia doméstica, sin acudir al mismo tiempo al estereotipo racista de la propensión del hombre negro hacia la violencia; y del mismo modo, para el movimiento antirracista era poco probable objetar el mito racista del negro violento, sin subestimar la violencia hacia las mujeres (Dorlin, 2009).

## El análisis aditivo en la teoría feminista contemporánea

La interseccionalidad ha sido importante para problematizar dos temas persistentes en la teoría feminista contemporánea: por un lado, el análisis aditivo o matemático de las relaciones de dominación, y por otro lado, el modelo hegemónico de *la mujer universal* (*Nosotras, las mujeres*). A continuación, expongo ambos asuntos.

El análisis matemático o aditivo supone que cada dominación se agrega a la otra, por ejemplo: una mujer negra, pobre y lesbiana es cuatro veces dominada: experimenta la opresión del sexismo, racismo, clasismo y del heterosexismo. Dorlin (2009) plantea, siguiendo a la filósofa Elizabeth V. Spelman, que el análisis aditivo es problemático porque separa las relaciones de dominación y no permite entender su historicidad. En el caso de la mujer negra, pobre y lesbiana, este análisis diría que una vez abolido el racismo y el clasismo, solo tendría que lidiar con el sexismo y el heterosexismo, situación que desconoce la articulación de las relaciones de dominación.

Además, estas cuatro características no son motivo de discriminación en todos los contextos. Por ejemplo, personas blancas y burguesas pueden experimentar segregación en contextos de población mayoritariamente negra y pobre. Es por esto que la interseccionalidad analiza las relaciones de poder en contexto; expresar que solo y siempre ciertos grupos racializados, sexualizados, con orientación sexual no hegemónica, etc. son sometidos invisibiliza otras efectuaciones de las relaciones de poder.

Otra crítica al análisis aditivo es que concibe el sexismo como la única relación de poder transversal a todas las mujeres y plantea la lucha contra este como prioritaria. El sexismo es concebido como condición de posibilidad para que emerja una identidad política compartida por las mujeres; es decir, que se configura como el eje cohesionador que constituye el sujeto político del feminismo, “Nosotras, las mujeres”, que se ve amenazado si se incorporan otras relaciones de dominación. Pero este análisis pierde peso, al observarse que las otras relaciones de poder que se articulan con el sexismo modifican las modalidades concretas de su efectuación y, por tanto, las experiencias de los sujetos (Dorlin, 2009). Las experiencias racistas de las mujeres negras no son las mismas que las de los hombres negros<sup>3</sup>; a la par, las experiencias sexistas de las mujeres negras no son las mismas que las de las mujeres blancas<sup>4</sup>.

Viveros (2016) plantea, citando a la socióloga francesa Danièle Kergoat, que “las relaciones sociales son consubstanciales y co-extensivas. Son consubstanciales en la medida en que generan experiencias que no pueden ser divididas secuencialmente sino para efectos analíticos; y son co-extensivas porque se coproducen mutuamente” (p. 8). La consubstancialidad y la co-extensividad hacen referencia a que cada una de las relaciones de poder deja su huella sobre las otras y se construyen recíprocamente.

Otra crítica a las teorías feministas que organizan su lucha alrededor del sexismo es que remiten “a un sujeto autocentrado sobre una experiencia particular que tiende a absolutizar

3 Por ejemplo, los estereotipos racistas que ubican a las mujeres negras como empleadas domésticas, matriarcas o putas (hooks, 2004), y en el caso de los hombres negros, como perezosos, violentos, libidinosos o con falo colosal.

4 Un ejemplo en el caso estadounidense son las experiencias sexistas diferenciadas que históricamente vivenciaron mujeres negras y blancas: las primeras padecieron esterilizaciones forzadas o abusivas, y las segundas fueron empujadas a abortar clandestinamente a causa de embarazos no deseados consecutivos (Dorlin, 2009).



y, por consiguiente, ella renaturaliza la relación de género” (Dorlin, 2009, p. 72). En esta lógica, el género pasa a ser naturalizado como ha sido naturalizado el sexo, funciona como medio de invisibilización de las otras relaciones de poder y cristaliza un solo modo de relación jerárquica y estática entre los sexos.

Estas teorías reproducen la retórica que define a los hombres como racionales, independientes y dotados de poder, y a las mujeres como emocionales, dependientes, débiles y pasivas. Pero, ¿este discurso es válido para todas las mujeres y todos los hombres?, ¿a quiénes se enseña ese discurso?, ¿a quiénes se exige mantener dichos roles?, ¿a los hombres negros e indígenas también se les enseña a ser racionales y dotados de poder? Este discurso occidental del género es válido solo para un grupo de hombres y de mujeres (blancos y burgueses), por ende, mantiene un solipsismo blanco burgués, que también desconoce la experiencia de las personas blancas pobres.

Por último, el análisis aditivo, al aislar el sexismo de las otras relaciones de poder, impone una representación de las mujeres como víctimas, que desobliga a las feministas a reflexionar sobre sus propias experiencias como dominantes y no subordinadas, como es el caso de las feministas blancas que no perciben la dominación sobre sus congéneres negras. Además, la visión de la mujer como pasiva y víctima niega el poder de actuar y liberarse del sexismo (hook como se cita en Dorlin, 2009). Dorlin (2009) plantea la

problemática de convertir las cualidades de la “naturaleza femenina” en recursos políticos, ya que aquello por lo que la mujer es estigmatizada se convierte en la doble cara de su identidad política, el recurso principal de su liberación.

Dorlin da el ejemplo del derecho a la ciudadanía activa exigido por las feministas blancas desde finales del siglo XVIII. Estas recurrieron al discurso de la igualdad entre sexos para acceder a la calidad de ciudadanas, en lugar de refutar la categoría del ciudadano activo como íntimamente ligada a lo masculino y de asociar a las mujeres como sujetos activos. Además, no cuestionaron que las mujeres que iban a tener derecho a la ciudadanía eran las que encajaban en la norma hegemónica de feminidad blanca burguesa (dulce, pasiva, sensible, dependiente, maternal), y que habían sido estigmatizadas y oprimidas por esa misma norma<sup>5</sup>. Es decir, que la norma de feminidad ha sido una modalidad histórica de dominación y exclusión de otras mujeres como las negras, indígenas, prostitutas, etc., que no encajan en el canon (Dorlin, 2009).

En síntesis, el análisis aditivo y la categoría mujer del feminismo universalista están asociadas con la feminidad hegemónica –sexista, racista, clasista y heterosexista-, por ende, desconocen otras relaciones de dominación que afectan las experiencias de otras mujeres. Es decir, que la genealogía de su sujeto político en su afán de ser universalista, es excluyente, e incluso, colonialista, como se verá en la siguiente sección.

## El sujeto político del feminismo

Para Dorlin, las teorías feministas que construyen su sujeto político con base en la norma de feminidad hegemónica y en cierto discurso de

la igualdad de los sexos mantiene dicha igualdad en los “límites de una complementariedad simbólica, social o política de los sexos” (2009,

5 Los primeros movimientos feministas en Europa y en Estados Unidos presentaron esta contradicción: la idea de la naturaleza femenina fue aquello por lo que las mujeres blancas fueron sometidas. Pero, por otro lado, fue el medio por el que se constituyeron en sujetos políticos, adquirieron derechos por ser las madres, esposas e hijas de los hombres blancos ciudadanos (Dorlin, 2009).

p. 78). Lo expresa porque el discurso feminista universalista ha sido adoptado por el discurso neo-imperialista para sus cruzadas en nombre de la civilización; ha reemplazado la anterior asociación mujer/maternidad difundida en las retóricas colonialistas, por la idea de la mujer/feminista.

El discurso neo-imperialista se ha apropiado de las reivindicaciones feministas para colonizar países no occidentales, considerados violadores de los derechos de la mujer, y desarrollar nuevas cruzadas que entienden la historia de la humanidad de forma progresiva. Clasifica a las sociedades como avanzadas o atrasadas en relación con las sociedades occidentales, lo cual genera un conflicto de civilizaciones que estigmatiza, en nombre del respeto a los derechos de la mujer, a culturas de Oriente y del Sur global (Dorlin, 2009).

Este fenómeno permite entrever cómo el discurso de victimario/víctima que promulga el feminismo universalista es readaptado por el discurso neo-imperialista: las mujeres víctimas son las de allá, las de los países "atrasados", mirada que invisibiliza el sexismo en los países occidentales e impone un modelo global de "liberación de las mujeres" que desconoce los movimientos feministas locales. Feministas de países industrializados asumen que su discurso representa a las mujeres del "Sur", a las que consideran tan sometidas por el patriarcado que no son capaces de alzar sus voces para elaborar su propia liberación (Dorlin, 2009).

La pensadora feminista hindú Gayatri Chakravorty Spivak denomina este fenómeno como 'violencia epistémica', definida como la concepción de "los pensamientos y movimientos feministas "subalternos" como protofeminismos"

(Dorlin, 2009, p. 79). Intelectuales hindúes, chicanas, caribeñas, brasileras, entre otras, han sido muy críticas con el feminismo colonialista y reclaman la necesidad de descolonizar y desesencializar en todos los aspectos el sujeto político del movimiento<sup>6</sup>.

Dorlin, siguiendo a la filósofa inglesa Denis Riley, plantea que el feminismo debe ser consciente de la inestabilidad constitutiva de su sujeto político: la categoría mujer debe ser comprendida como fluctuante, volátil e intrínsecamente errática, "no puede definirse *a priori*, sino a riesgo de reproducir y reiterar exclusiones" (Dorlin, 2009, p. 80). Por ende, cuestiona el problema del "esencialismo estratégico", criticado por la filósofa estadounidense Judith Butler, quien manifiesta que el esencialismo, así sea utilizado como medio de interpelación política o como condición de posibilidad de constitución de movimientos sociales, no puede ser fundador de estos:

Para el sujeto, ser un punto de partida dado para la política equivale [a] deshacerse de la cuestión de la construcción y el ajuste político de los propios sujetos; porque es importante recordar que los sujetos están constituidos a través de las exclusiones, es decir, a través de la creación de un ámbito de sujetos sin autoridad, de presujetos, de figuras de abyección, de poblaciones fuera de nuestra vista" (Butler como se citó en Dorlin, 2009, p. 81)

Por este motivo, Dorlin propone que la filosofía política del feminismo produzca la identidad de su sujeto político en constante devenir, y, por consiguiente, acepta el conflicto entre los distintos feminismos. En otras palabras, que se reflexione sobre el *Nosotras, las mujeres* en las ambivalencias de toda identidad política individual como en toda identidad política colectiva. Sin embargo, esto no quiere decir que el término

6 En el contexto latinoamericano, sobresalen los estudios de María Lugones, Mara Viveros Vigoya, Ochy Curiel, Betty Ruth Lozano, Claudia Mosquera Rosero-Labbé, entre otras. En Viveros (2008), se puede encontrar una amplia revisión de estudios sobre interseccionalidad en América Latina.

‘mujeres’ deba ser abolido, sino “que no puede ser requisito previo de la política feminista” (2009, p. 81). Este es un llamado a descentrar permanentemente el sujeto del feminismo, y así,

incluir los puntos de vista menos valorados en el seno del mismo movimiento, nublados por nuestras propias posiciones de comodidad.

## Consideraciones finales: ¿qué hay de la masculinidad?

La interseccionalidad de las relaciones de poder no solo examina el género en relación con las mujeres, sino también las experiencias de dominación que vivencian los cuerpos masculinos, un asunto bastante renegado en las teorías feministas clásicas. Esto se debe a que la norma hegemónica de masculinidad, a saber, racionalidad, independencia, dotación de poder, se ha constituido en la forma misma del sujeto activo y de la dominación, un recurso codiciado y refutado (Dorlin, 2009). Pero, ¿todos los hombres han sido privilegiados por la retórica de la masculinidad?, ¿cómo la norma de masculinidad cambia su efectucción al imbricarse con otras relaciones de poder como el racismo, el clasismo y el heterosexismo? Para dar respuesta a estas preguntas, me remitiré al análisis que Dorlin hace a los sistemas represivos esclavistas que utilizaron el género como un modo de sometimiento de los sujetos esclavizados.

En los sistemas esclavistas y colonialistas, los hombres negros e indígenas fueron infantilizados, afeminados y bestializados para excluirlos de la norma de masculinidad dominante blanca y justificar su dominación. El discurso colonizador retomó estereotipos asociados a la femineidad, es decir, debilidad, irracionalidad, emocionalidad, para legitimar el régimen y emascular simbólicamente a los hombres no blancos (Dorlin, 2009).

Angela Davis manifiesta que los hombres negros en la época colonial no disponían de casi ninguna de las características de la masculinidad

dominante: no eran propietarios, no eran proveedores en el hogar, no controlaban la relación conyugal, incluso a veces estaban obligados a desempeñar labores asociadas con el trabajo femenino: costura, limpieza y cocina. Su masculinidad era despreciada “por su posición en la división social del trabajo (...) el fortalecimiento de la dominación masculina entre los esclavos podría haber provocado una peligrosa ruptura en la cadena de mando” (Davis como se citó en Viveros, 2016, p. 10). A la par, los cuerpos indígenas y negros fueron sobrevirilizados, se les señaló de libidinosos y amorales, incluso de realizar prácticas homosexuales, para justificar su sometimiento (Dorlin, 2009).

La emasculación simbólica de los hombres negros e indígenas permitió que se instaurara la norma de masculinidad blanca y burguesa como el justo medio, norma que aún sigue vigente, aunque con transformaciones. Frantz Fanon (1973), psiquiatra y filósofo martiniqués, en *Piel negra, máscaras blancas*, hace un análisis de la emasculación de los negros en el régimen esclavista a través de los discursos de la psicología colonial. Esta afirma que los negros tienen un complejo de inferioridad que los lleva a la sumisión para con el blanco, y le impugna diversas psicopatologías para justificar su propio racismo. Contrario a esto, Fanon plantea que la psicología colonial “crea, en cuanto estructura social opresiva, una situación neurótica intrincada, un inconsciente racial” (Dorlin, 2009, p. 84), que ayuda al funcionamiento de la dominación.

Lo anterior no solo concientiza acerca de las formas de dominación sobre los cuerpos masculinos no blancos, sino cómo la estructura esclavista, al crear un inconsciente racial en el colonizado, hace que crea en su situación de inferioridad y ayude a reproducirla; tal como sucede en la dominación sexual, es decir, mujeres que creen en su situación de debilidad y justifican el sometimiento. En este punto es importante la inserción de la perspectiva interseccional en las

reivindicaciones de los movimientos sociales: por un lado, les permite dar cuenta de su propia situación de dominación, y por otro, pueden vislumbrar las opresiones que vivencias otros grupos, incluso, personas al interior del mismo movimiento –como es el caso de las mujeres negras dentro del movimiento anti-racial-, y así en vez de aislar las luchas, pueden encontrar puntos de articulación.

## Referencias

- Dorlin, E. (2009). "El sujeto político del feminismo", en *Sexo, género y sexualidades: introducción a la teoría feminista*, pp. 67-89. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Collins, P. (1998). *Black Feminist Thought, Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.
- Curiel, O. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto "mujeres". *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, 3, 163-190.
- Femenías, M. L. (2015). El feminismo materialista francés en el marco general de las teorías feministas y de género. En *La caja feminista*, 21, pp. 149-163.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Argentina, Abraxas.
- hooks, b. (2004). Mujeres Negras. Dar forma a la teoría feminista. En *Otras Inapropiables*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- hooks, b.(1984). *From Margin to Center*. Boston: South End.
- Tribuna Feminista (2016). Sojourner Truth: "¿No soy yo una mujer?". Recuperado de: <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/07/sojourner-truth-no-soy-yo-una-mujer/>
- Viveros, M. (2008). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. En Careaga, G., *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe: La sexualidad frente a la sociedad*, pp. 168-198. México D.F.: Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia - Ilef. Disponible en: <http://www.ilef.com.mx/memorias%20sexualidad.%20lilia%20monroy.pdf>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate feminista*, 52, 1-17. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.

# Formulación e implementación de un modelo de construcción de paz institucional: retos para la Policía Nacional de Colombia

Blanca Consuelo Wynter Sarmiento\* y Juan Hernany Romero Cruz\*\*

## Resumen

El artículo describe el proceso mediante el cual los miembros de la Policía Nacional de Colombia se han apropiado del Modelo de Construcción de Paz en Colombia. La estructuración de este modelo estuvo a cargo de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, con el fin de lograr la implementación de los Acuerdos y el consecuente proceso de construcción de paz. A partir de los datos obtenidos, se presenta una propuesta analítica acerca de los retos en cuanto a la prestación de servicio en los próximos años, con el objetivo de que las reformas desarrolladas a partir de los avances teórico-prácticos del modelo sean estabilizadas. A partir de instrumentos cualitativos y cuantitativos, la Policía pudo identificar el nivel de apropiación de una de las primeras reformas planteadas por parte de sus miembros en cuanto a la prestación del servicio policial, en el marco del Modelo de Construcción de Paz. Esto ha permitido el planteamiento de nuevas alternativas de optimización presentadas a lo largo del acercamiento y la apropiación de esta doctrina en el territorio nacional.

## Abstract

The article describes how members of the Colombian National Police have appropriated the Peacebuilding Model in Colombia. The structuring of this model was in charge of the Unidad Policial para la Edificación de la Paz to achieve the implementation of the Agreements and the consequent peacebuilding process. Based on the obtained data, an analytical proposal is presented about the challenges in terms of service provision in the coming years, aiming that the reforms developed from the theoretical-practical advances of the model to be stabilized. Using qualitative and quantitative instruments, the Police were able to identify the appropriation level of one of the first reforms proposed by its members regarding the provision of police services within the framework of the Peacebuilding Model. This has allowed the proposal of new optimization alternatives presented throughout the approach and appropriation of this doctrine in the national territory.

## Cómo citar este artículo

(APA): Wynter, C. y Romero, J. (2020). Formulación e implementación de un modelo de construcción de paz institucional: retos para la Policía Nacional de Colombia. *Opinión Pública*, 13, 37-50.

> **Palabras clave:** acuerdos de paz, construcción de paz, reforma policial, servicio de policía, sostenimiento de la paz

> **Keywords:** peace agreements, peacebuilding, peacekeeping, police reform, police service

\* Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Construcción de Paz de la Universidad de los Andes. Docente de investigación de Uninpahu. Contacto: bc.wynter@uniandes.edu.co

\*\* Comunicador Social de Uninpahu y joven investigador del semillero Liberpensado de Uninpahu. Contacto: juanhernanyperiodista@gmail.com



## Introducción

En países en proceso de transición hacia una era de posconflicto, el Estado y la sociedad deben trabajar sobre los paradigmas de construcción y sostenimiento de la paz. Este marco de referencia colectivo debe construirse con el fin de identificar y solucionar las causas estructurales, tanto a nivel político, social o económico que generaron y contribuyeron al sostenimiento de la violencia en el país.

La consolidación territorial del Estado es uno de los puntos más importantes en este periodo de transición. Se trata justamente de establecer la presencia de las instituciones en zonas a las que no había logrado llegar ni ejercer un uso legítimo de la violencia. De esta manera, para tener éxito en este proceso de estabilización, la seguridad y la convivencia son factores determinantes. Es aquí donde la institución de la Policía Nacional, siguiendo los lineamientos constitucionales que la obligan a trabajar por el sostenimiento de la paz, debe ser capaz de adaptarse a los desafíos planteados en el posconflicto, de manera que

el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia, no sólo provee al Plan Estratégico Institucional de una perspectiva específica de construcción de paz; también incorpora las responsabilidades derivadas de los Acuerdos de Paz para la Policía Nacional” (Policía Nacional, 2017b, p. 28)

Este cambio de orientación ha generado el inicio de un proceso de reingeniería institucional, cuyos aspectos doctrinarios resultan fundamentales. La resolución pacífica de conflictos a partir de nuevos métodos a nivel del servicio de policía permitirá que el proceso hacia la construcción de paz en el país sea exitoso. A raíz de la oficialización de la Resolución 01857 del 4 de mayo de 2015, con la creación del Comité de Transición hacia el Posconflicto y un objetivo

organizador frente a los roles y misiones institucionales en el postconflicto, este proceso ha partido de una profunda reflexión anterior a la firma del Acuerdo de Paz, como inicio de una cadena de decisiones orientadas a la preparación de la institución para los nuevos retos de la Policía Nacional de Colombia en los procesos de transición.

Para tener una consciencia clara frente al impacto de la propuesta, resulta determinante entender los cambios en la prestación del servicio policial gestados desde las transformaciones institucionales, tenidas en cuenta a partir del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional. También se hace necesario identificar los fundamentos y referentes del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional en los territorios orientados al posconflicto. Esta identificación no solo permite la comprensión de los fenómenos relacionados con el conflicto, sino la de la estructura institucional del Estado y sus respectivos ajustes a propósito de este proceso, de manera específica en materia de seguridad y defensa en la consecución de una paz estable y duradera. Además, se abre la posibilidad de mostrar este proceso de reestructuración como un modelo de éxito en procesos referentes a la transformación institucional.

Aquí se pueden evidenciar las bases teóricas consolidadas con el fin de fundamentar los cambios en el servicio de policía. Además, se analiza el impacto en el campo doctrinario para los miembros de la institución, aspecto fundamental en el mejoramiento de la relación entre la comunidad y la policía, lo cual se refleja en los indicadores de seguridad ciudadana y convivencia a nivel nacional.

Este proyecto podrá ser presentado de forma abierta gracias a su alcance y nivel de desarrollo,

es decir, un modelo de transformación institucional en Colombia que sirve como referente para las instituciones de policía que se vean en la necesidad de adaptarse a las exigencias de un periodo de posconflicto y construcción de paz. Es ahí donde este proceso se convierte en un referente mundial para la convivencia pacífica y la superación de conflictos.

Por todo lo anterior, el análisis de los procesos de transformación con su punto de partida en la implementación del modelo de construcción de paz permite no solamente la comprensión de las causas que llevaron al desarrollo del conflicto en el país, sino que funcionan como un medio de evaluación de las dinámicas al interior de la institución, lo que genera un acercamiento con la opinión pública y permite que la confianza de la ciudadanía vuelva a construirse a lo largo del proceso.

Este artículo presenta en su estructura las transformaciones en la prestación del servicio de policía a partir de los cambios institucionales en el marco de implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional en el país. Con instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos, se indagó acerca de la apropiación de estas estrategias por parte de los miembros de la institución, además de evidenciar la percepción de los uniformados respecto a temas tan trascendentes como el impacto de los Acuerdos en la

estructura institucional y la implementación a nivel general de los mismos.

Dentro de los resultados se evidencian dos tendencias fundamentales. La primera demuestra que ha habido un proceso de difusión a nivel de la institución respecto al modelo, en el que la información ha llegado a los miembros de todos los grados, en todas las regiones del país. En cambio, la segunda evidencia que los procesos de formación específica en el modelo y en tópicos como la incidencia de los acuerdos, el sostenimiento y la construcción de paz no se han desarrollado a plenitud. Estos puntos son fundamentales para generación de cambios culturales en la Policía desde los nuevos aportes a nivel doctrinario.

Hay un ejercicio de profundización sobre los retos en el aspecto institucional que tendrá la Policía Nacional frente a la implementación del modelo de construcción de paz. Esto se realiza a partir de dos escenarios fundamentales: el fortalecimiento y ampliación de las capacidades institucionales a través de cambios en la estructura de la prestación del servicio policial; y las estrategias mediante las cuales se logrará la transformación de los uniformados, quienes han presentado cierto grado de inconformidad por desinformación, sensación de desprotección y poca capacidad de adaptación a los nuevos contextos.

## Abordaje teórico

Con el fin de dar cuenta de los objetivos, en el marco de análisis para el desarrollo de los instrumentos se consideraron dos ejes teóricos centrales, para hallar concurrencias que facilitan un entendimiento holístico en cuanto a la fundamentación, creación y despliegue del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional.

Inicialmente, el primer eje trabaja sobre el análisis de lo que constituye la construcción de paz y sus procesos inherentes. De hecho, si se tienen en cuenta las diversas experiencias en el mundo, queda claro que la construcción de paz consiste en “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la

paz para evitar una recaída al conflicto” (Naciones Unidas, 1992). Este concepto de las Naciones Unidas se enfoca sobre todo en las etapas que se desarrollan en las intervenciones para estabilizar los territorios en conflicto.

Hay dos momentos relacionados al concepto de construcción de paz que resultan fundamentales a nivel de la perspectiva metodológica: el posacuerdo y el postconflicto. El postacuerdo, fundamentalmente, corresponde a un escenario específico que se despliega en el momento inmediatamente posterior a la firma del acuerdo o tratado de paz, mediante el cual se finaliza un conflicto en el que la violencia sistemática por parte de los actores fue una constante. En el postacuerdo se impulsan las acciones legales necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la negociación, lo que se realiza a través del ejecutivo o legislativo, dependiendo de las necesidades. Así lo refiere Guerrero (2018) “es la garantía de que se va a respetar la entrega o la dejación de armas por parte de la insurgencia” (p. 4).

Ahora bien, el posconflicto corresponde al proceso de reconstrucción y reconfiguración social, política y económica. Las reformas estructurales a nivel de Estado y su correspondiente implementación se convierten en las garantías necesarias que, en el marco de procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), serían las causantes del conflicto armado en el territorio.

Sobre el fomento de procesos de negociación política para la terminación de conflictos armados, es importante decir que todas las acciones y procesos de construcción de paz tienen una responsabilidad implícita en torno a su desarrollo. Rettberg (2012) lo plantea así: “el posconflicto depende también de la correlación de fuerzas, tanto política como militar, de los

actores en conflicto. Ello, además de determinar el desenlace de la lucha, incide en la definición de los acuerdos y las garantías que ofrecen para su cumplimiento” (p. 6). Esto quiere decir que desde los procesos de construcción de paz se puede buscar el fortalecimiento de la voluntad política y el respaldo social.

El análisis conceptual sobre la construcción de paz ha permitido un ejercicio de diferenciación dentro de sus diversas formas de acuerdo al contexto en donde se encuentren. En la oficina de Alto Comisionado para la Paz, por ejemplo, se abordó a profundidad en el concepto de Paz territorial, fundamental para el caso colombiano. Aquí queda más que evidenciado el interés por el territorio desde una visión basada en los Derechos Humanos.

El proceso de construcción de paz territorial solo puede darse a partir de las necesidades específicas de los territorios, razón por la cual las características de su implementación serán diferenciadas (Jaramillo, 2014). En cuanto a la reconstrucción, se propone que este esfuerzo se base en el fortalecimiento de las capacidades con los locales, con el fin de restablecer la confianza y así consolidar la institucionalidad en el territorio. Esto último no solo desde una visión estatal, sino a partir de procesos comunitarios y colectivos enfocados en el bienestar ciudadano.

Pasamos ahora al segundo eje teórico: la reforma policial. La dificultad de este punto radica en que ha tenido que ser separada de su razón de servicio, enfocándose en funciones que, en últimas, son labor de las fuerzas militares. La reforma frente a la orientación de la prestación del servicio policial ha sido un auténtico desafío en otras partes del mundo; se busca combatir el crimen y la violencia en una sociedad que ha perdido la confianza y cuyo tejido se encuentra roto a causa del conflicto.

Vista en perspectiva, la reforma policial tiene dos ejes. En el primero de ellos se reconoce e identifica que este es un proceso de naturaleza continua, con la constante necesidad de ser evaluado y actualizarse progresivamente, siempre desde una cultura de aprendizaje. En el segundo eje se debe tener en cuenta que es fundamental que la reforma responda a los roles y prácticas inmersas en el contexto social y cultural donde se hallan. La adaptabilidad no puede dejarse de lado, ya que la relación entre sociedad y policía ha venido evolucionando.

El desafío en cuanto a la implementación de los procesos de reforma está en que estos deben ceñirse a cambios de corte institucional y normativo, ajustados a la transición correspondiente al escenario del posacuerdo, tras la firma del Acuerdo para la finalización del conflicto entre los insurgentes y el Estado. Al respecto se ha planteado que:

An advisor embarking on police reform must understand from the outset that the exercise requires more than technical tinkering with police doctrine, laws, or practice. Local counterparts will interpret every project, every training session, and every logistical support as a political initiative, and, accordingly, will calculate what they stand to gain or lose from the effort (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, 2011, p. 71)

Es importante decir que el ámbito de las reformas no se limita a aspectos puramente legales o técnicos. El tema trasciende hasta la manera en que la sociedad enfrenta este tipo de cambios, qué voluntad tiene ante ellos y cómo los asimila. Esta es una visión que se incluye en el ámbito ético colectivo, en el que no se pueden dejar de lado las concepciones en cuanto a valores al interior de la sociedad.

Los componentes de transición en el marco del proceso de reforma de la Policía son: i. Los

derechos humanos como pilar de la conducta en el ejercicio de prestación del servicio de policía; ii. La construcción de paz como ejercicio de mantenimiento de la seguridad y la convivencia; iii. El fortalecimiento de las leyes para el control del crimen; iv. El desarrollo económico como eje de superación de los obstáculos del desarrollo; y v. La democratización ligada a la garantía de la democracia y la justicia.

Es necesario entender la construcción de paz como un proceso en el que, en primer lugar, se buscan eliminar los factores que históricamente han provocado el uso de la violencia, en pro de las alternativas y procedimientos pacíficos en la resolución de conflictos. Aquí desempeña un papel importante el fortalecimiento de la participación política, los mecanismos de justicia social en los territorios u la institucionalidad estatal. De aquí salen dos momentos en este proceso.

En primer lugar, tenemos el posacuerdo, iniciado tras la firma del Acuerdo de Paz. Aquí es fundamental un proceso de adaptación-adopción de normas que faciliten la dejación de las armas y el uso general de la violencia como medio de lucha política. De esta manera, se les garantiza a los actores a posibilidad de retornar a la vida social, política y económica.

Por otro lado, está el postconflicto. Aquí hablamos de un momento de reestructuración social, económica y política, posterior a los procesos de negociación con actores beligerantes en contra del Estado. El principal objetivo es alejarse por completo de los mecanismos de violencia utilizados como herramienta sistemática de confrontación y lucha política. Para que este momento pueda darse, debe existir la creación de un marco jurídico que sostenga el proceso de negociación y garantice que las causas inherentes al conflicto desaparecerán, para evitar cualquier posibilidad de retorno a las armas.

Las bases teóricas que han trabajado en el tema de la reforma policial como eje esencial de estabilización y consolidación de garantías durante el proceso del postconflicto establecen este como un proceso de transformación institucional. Aquí se busca potencializar las capacidades de las instituciones con el fin de fortalecer su presencia en el territorio. Además, se busca el cuidado y cumplimiento de los derechos de la ciudadanía a partir de mejoramientos de prácticas institucionales

que fomenten mayor confianza con los ciudadanos. Por otra parte, la reforma ofrece una nueva concepción de fuerza de paz al tener multiplicidad de responsabilidades en la implementación de los acuerdos: desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, y procesos de democratización y promoción de instituciones, cuya función es maximizar la participación y la gobernanza.

## Resultados

Gracias a la aplicación de los instrumentos diseñados fue posible analizar los datos del instrumento cuantitativo frente al cualitativo. Muchos datos y tendencias evidenciadas en las encuestas fueron dotados de sentido a partir de los grupos focales. A continuación, se presentan los resultados específicos de cada una de las herramientas y la correlación planteada a partir de la triangulación analítica de ellos.

Para comenzar, hay que mencionar que solo el 58 % de los miembros de la Policía Nacional de Colombia tienen algún conocimiento acerca del Modelo de Construcción de Paz. Este porcentaje corresponde a 65 773 uniformados que, por medios institucionales, se han enterado de este. Como consecuencia, 47 787 uniformados no se han acercado a este nuevo referente institucional. Con base en lo anterior, se debe reflexionar sobre la eficiencia de los canales de información y difusión. También hay que indagar en las razones por las cuales no se han producido documentos de formación específica que permitan evaluar este conocimiento periódicamente a través de las pruebas de doctrina.

Cuando los uniformados fueron consultados frente al enunciado: “El acercamiento de la

sociedad civil con la institución ha aumentado con la implementación de los acuerdos de paz”, la gran mayoría concordaba con la afirmación. Sin embargo, un 11 % agregado de los encuestados expresa una abierta oposición al enunciado. En los ejercicios de los grupos focales, una gran parte de los asistentes reconoció la ruptura aún existente entre la institución y la sociedad civil. Este fenómeno, esperado para la etapa en la que este proceso se encuentra, debe orientar programas institucionales que se enfoquen en la reconstrucción de la confianza con la población, mitigada en muchas zonas por causa del conflicto, mientras que en otras se dan muestras del aumento de la delincuencia común.

Pese a todo, estos procesos de acercamiento ya se habían visto en la institución y no son exclusivos del modelo de construcción de paz. En el año 2010 se lanzó el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, dentro del cual se establecía “Fortalecer las relaciones y construir confianza con los ciudadanos, con el propósito de que cuenten con un policía más cercano, transparente y comprometido en su servicio” (Policía Nacional, 2010, p. 14). De lo que se trata ahora es que el acercamiento se dé en el marco del modelo de construcción de paz.



Partiendo de los elementos doctrinarios frente a la prestación del servicio policial, se les consultó a los uniformados su nivel de aceptación frente al enunciado: “A partir de la oferta institucional, se busca una Policía inclusiva dentro de las diferencias y de las particularidades y necesidades de los territorios”. Una gran mayoría, correspondiente al porcentaje agregado del 71 % (de acuerdo y muy de acuerdo), presenta una consonancia directa con la perspectiva de paz territorial, desde donde la oferta institucional del Estado, en la que se incluye a la Policía Nacional, debe trabajar en el sostenimiento de la paz, la tranquilidad y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, con base en las particularidades de cada territorio. Para la Policía esta es una visión histórica, ya que siempre se ha hecho un ejercicio de diferenciación clara del servicio policial en áreas rurales y urbanas, con el propósito de cumplir con los lineamientos institucionales de la forma más efectiva posible.

Ante el enunciado “En la acción pública de la Policía Nacional orientada a la construcción de la paz, se privilegia el tratamiento diferencial de acuerdo con las identidades de cada grupo poblacional respetándolo”, el 69 % agregado está de acuerdo con esta premisa. Es oportuno resaltar que desde la institución se están promoviendo transformaciones que permiten garantizar el ejercicio de la diferencia; por ejemplo, hay un considerable trabajo de crónicas sobre el rol de las mujeres policías en el conflicto, algo que ha fortalecido la perspectiva de género y la memoria institucional. Este trabajo está cristalizado en la publicación “El Género del Coraje”. Estos procesos, a nivel institucional, han significado el mejoramiento de la prestación del servicio de policía, ya que hay una aplicación del enfoque diferencial por parte de la mayoría de los uniformados con la población civil.

El enunciado: “La cercanía con el ciudadano promueve que la construcción de paz sea un

proceso de integración con la Policía Nacional, la cual, en el cumplimiento de su mandato constitucional, debe velar por el sostenimiento de la paz en el territorio” tuvo una aceptación del 77 % porcentaje agregado. Sin embargo, el 15 % de los miembros de la institución no se encuentra ni a favor ni en contra. Este último aspecto abre un nuevo espacio de atención, que reitera una de las observaciones que se han formulado anteriormente.

Se hace urgente una propuesta de formación permanente enfocada al ideario institucional; este no puede limitarse a controles de conocimiento. El desconocimiento o desinterés respecto al mandato constitucional de la Policía Nacional no puede ser aceptable para ningún miembro activo de la institución.

Pasamos al siguiente enunciado, a saber, “La contribución de la Policía Nacional al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el pleno respeto a los Derechos Humanos se debe reflejar en todas las acciones del servicio de la Institución”. Pare este, el 72 % agregado de los encuestados, correspondiente a quienes están parcial o totalmente de acuerdo, tienen un grado de conciencia y coherencia frente al rol que la Policía Nacional asume en el establecimiento de las instituciones democráticas y la protección de los derechos humanos. Dichos elementos son fundamentales para constituir las diversas visiones de construcción y sostenimiento de la paz en el mundo. Este direccionamiento ofrece un nuevo rol a los miembros de la institución en el país: no solo son mediadores y gestores de la convivencia en los territorios, sino que son considerados como fuerzas de paz del Estado.

El ejercicio de los grupos focales permitió diferenciar dos tendencias a partir de un hecho específico. Los integrantes de la Policía Nacional afirman no haber tenido ningún proceso de capacitación formal frente al Modelo de

Construcción de Paz institucional, razón por la cual hacen cumplimiento de sus labores a partir del Reglamento del Servicio de Policía, sin ningún tipo de modificación. Por un lado, queda claro que varios miembros de la institución de nivel ejecutivo tienen algún nivel de acercamiento al Modelo y a los Acuerdos de Paz en general; pero representan una minoría y no actúan como gestores del proyecto.

La gran mayoría de la población consultada cuenta con información sólida frente a dos puntos fundamentales: el texto del acuerdo de paz y el Modelo institucional. Además, hay un desconocimiento generalizado de la realidad nacional;

pero, por el contrario, el conocimiento del territorio es muy completo y cuentan con fuentes de información no institucionales. Además, hay presencia de ideas contrarias a la construcción de paz en el país.

Se ha podido evidenciar un sentimiento de inconformidad común frente a las condiciones en las que los uniformados están prestando su servicio. Se percibe que no hay justicia por parte de la Policía frente a los ascensos, que se han visto represados. Además, se manifiesta que los beneficios otorgados a los exintegrantes de las FARC-EP son superiores en muchos casos.

## Discusión

### **Las reformas policiales y su importancia en la construcción de paz**

Para Crossley-Frolick y Dursun-Ozkanca (2012), las reformas policiales representan un componente fundamental del posconflicto, que implica la reconstrucción de las infraestructuras de seguridad locales y la supervisión democrática de las mismas. Estas reformas son uno de los elementos determinantes en el periodo posterior a la firma del acuerdo de paz. Esto se puede analizar a través de dos dimensiones básicas.

En primer lugar, se debe responder a las necesidades establecidas en los acuerdos firmados entre el Estado y los actores beligerantes, frecuentemente relacionadas con acciones de mejora institucional y optimización de prácticas en la prestación del servicio de policía. Pese a esto, el proceso no debe ser realizado de forma aislada, sino que debe incluir una reforma completa del sector de seguridad, incluyendo al sistema de justicia y las fuerzas militares para evitar la alineación de los procesos pierda su balance (Wolff, 2005):

Security Sector Reform, is a vital element in any post-agreement (or post-conflict) reconstruction process, in particular if the society in question has experienced long-lasting civil war resulting in alienation not just between different communities, but also between them and the state (including its security forces, widely understood as military, police, and the criminal justice system). (Wolff, 2005, p. 184)

En cuanto a la segunda dimensión, esta se debe garantizar a partir de nuevos procesos o mecanismos que incrementen el bienestar entre los miembros de la institución y que se fortalezca el sentido de pertenencia, cruzando la frontera doctrinaria.

Hay que mencionar que las reformas se efectúan según la perspectiva o enfoque desde donde se analizan y el propósito con que se realizan los cambios. Por ejemplo, en el caso colombiano, uno de los propósitos centrales nace antes de la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC y la proyección general de los retos a nivel de Policía que se presentarían con la firma del

acuerdo. Esto generó la creación de una nueva unidad, denominada Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), cuya función es estructurar una dimensión de reforma institucional desde las propuestas orientadas a la estabilización en el marco del postconflicto en Colombia.

Aun así, se ha presentado una serie de dificultades en cuanto a la aplicación de las reformas, que superan la voluntad de quienes las proponen. Por un lado, hay una preocupación institucional en cuanto a las dificultades de lenguaje y significado de los términos; también ha habido complejidad en la implementación de los cambios, además de la oposición por parte de quienes defienden la conservación de la estructura policial en este sentido.

Ahora bien, uno de los aspectos más complejos de este proceso es el correspondiente a los puntos más neurálgicos de la agenda de la transformación institucional. Call (2003) establece que los pivotes de las reformas policiales se basan principalmente en la limpieza de quienes ha violentado de una u otra forma los Derechos Humanos, proceso que también debería estar presente en las Fuerzas Militares, independientemente de que no se hagan reformas estructurales. Se habla fundamentalmente de la modernización de las doctrinas policiales, los procesos de capacitación en materia de Derechos Humanos y mecanismos que permitan la rendición de cuentas tanto a nivel externo como interno.

Asimismo, cabe resaltar que es función de los gobiernos garantizar el orden y la no repetición de eventos violentos antes de implementar reformas a nivel de seguridad. En este orden de ideas, los gobiernos en transición<sup>1</sup> lo que buscan con las

reformas policiales es el mejoramiento de la seguridad pública, una disminución considerable de las amenazas del Estado, el replanteamiento de roles de los excombatientes y la disminución de costos en el proceso de implementación.

Los dos elementos que han contribuido a la consolidación de la reforma institucional en nuestro país son: primero, el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional; segundo, el Plan de movilización para la Gestión del cambio en el marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional.

Las cinco dimensiones que fundamentan el Modelo de Construcción de Paz son: gobernabilidad y derechos humanos; transformación del conflicto; prevención; tratamiento diferencial; y paz territorial. Estos elementos son claves para el avance en la implementación de la reforma, en cuanto a gestión territorial de la seguridad y la convivencia; cultura y pedagogía de paz; participación política y protesta pacífica; enfoque de género; tratamiento del pasado y defensa judicial institucional; policías víctimas y familias; talento humano; fortalecimiento de las capacidades institucionales y alianzas internacionales (Policía Nacional, 2017b).

Este modelo puede ser tenido en cuenta como primera etapa de transformación institucional en periodo de postconflicto. El planteamiento multifactorial de Call (2003) será el eje de referencia para el análisis a partir de las perspectivas de derechos humanos, consolidación de la paz, reforzamiento de la ley, democratización y desarrollo económico.

Con la implementación del Plan de movilización para la Gestión del cambio en el marco del

1 El concepto de gobierno en transición puede entenderse en dos dimensiones: la primera, gobiernos democráticos establecidos después de procesos de dictadura o golpe militar; y la segunda, gobiernos democráticos que se consolidan posterior a la firma de un acuerdo de paz en un escenario político en el que los antiguos combatientes ingresan en la esfera social, política y económica. Para el caso de este estudio la dimensión aplicable es la segunda.

proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), se busca la cercanía de la Policía con la ciudadanía. Así plantea este punto el Mayor General Ricardo Alberto Restrepo Londoño (2017): “fijar un proceso de mejora y proyección de la Institución, para el presente y futuro del país, en función de ajustar los cambios institucionales para el posconflicto y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana” (p. 12).

Al respecto, se puede trabajar sobre cuatro ejes de ejecución: seguridad ciudadana rural; seguridad ciudadana urbana; investigación criminal; y cooperación internacional (Policía Nacional, 2017c). Todo esto enfocado a la ciudadanía, buscando el mejoramiento general del proceso de implementación de cara al desarrollo del proyecto.

### **Retos en los procesos de reforma policial y prestación del servicio de policía**

Con base en lo anterior, esta reforma está orientada hacia el fortalecimiento de las de las capacidades locales en sus organismos de seguridad. Estos tendrán la dispendiosa tarea de combatir las amenazas nacionales por medio de un mayor control del delito, además de la profesionalización de sus integrantes, lo cual garantiza el cumplimiento de los acuerdos y el mantenimiento de la paz. Pese a todo esto, se identificaron cuatro factores que pueden perjudicar y retrasar el proceso.

Por un lado, está la rotación y los cambios frecuentes de asesores, formadores y monitores nacionales o internacionales. Esto se evidencia cuando la estructuración de las reformas se realiza en fechas cercanas a los procesos electorales, característica común en los modelos de construcción de paz que se estructuran partir del ideario liberal. Para Newman (2009), es de vital

importancia sostener procesos electorales libres con el fin de fortalecer la democracia y el libre mercado. El problema se presenta cuando la estabilidad de los funcionarios no es suficiente en el marco de los cambios administrativos.

Por otro lado, muchos miembros y unidades operativas se resisten a este tipo de cambios. Esto se da fundamentalmente por las falencias en la información a nivel de la implicación de sus funciones. Ya es común que, por la incidencia negativa de algunos medios de comunicación y la desinformación, miembros de la fuerza se opongan a estas transformaciones, lo que reduce sus posibilidades a dos acciones: adherir a los cambios lineamientos de la reforma, o solicitar el retiro de la institución a causa de la incapacidad para adaptarse a los retos que implican estos procesos.

En tercer lugar, hay una grave deficiencia en materia de recursos para el financiamiento de las reformas. Se presenta un aporte insuficiente por parte de los cooperantes internacionales, lo que causa resultados y deficiencias en materia de implementación del Acuerdo de Paz. La inversión en este tipo de procesos de transformación institucional son altos, ya que se manejan temas como el financiamiento de capital humano, cambios en la imagen institucional reingeniería de los procesos, y recomposición de la estructura del cuerpo institucional de la Policía.

No hay que dejar de lado que hay un resurgimiento a gran escala de delincuencia común y organizada, como un reducto del conflicto armado, lo que supone un desafío para la Policía Nacional no solo en materia de seguridad, sino en la percepción ciudadana que se tiene al respecto, ya que suele haber una confusión frente a la reactivación de los actores del conflicto, sin entender las nuevas dinámicas de ocupación y recomposición de fuerzas en el territorio.

No cabe duda de que esta dificultad se ha intensificado a partir de la presión política a nivel de Estado por superar situaciones de orden público como narcotráfico y presencia de grupos armados, lo que ha generado cambios estructurales institucionales de corte temporal, dejando por fuera aspectos relacionados con la capacidad y competencia de los organismos de seguridad, quienes afrontan los desafíos que plantean los acuerdos de paz en cuanto al concepto de reforma institucional, ante la necesidad inmediata de resultados.

Hay que considerar también la cercanía con la ciudadanía, en cuyo ejercicio el uniformado, como gestor y promotor de convivencia, no se limita a la protección física de los ciudadanos. Este rol de mediador es fundamental para transformar la visión del policía represivo o autoritario imperante en algunos grupos sociales. Lo que se busca es ver al policía como un ciudadano más, con las mismas condiciones que los otros. Todo esto teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Nuevo Código de Policía.

Desde la perspectiva de “asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades en un área específica potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía” (Policía Nacional, 2010, p. 14) se ha avanzado en esta tarea con la consolidación de la Estrategia Institucional para la Seguridad Ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC).

Para el fortalecimiento de la cercanía de la Policía con los ciudadanos, se han gestado alianzas con otras instituciones, entre ellas el proyecto de Mediación Policial desarrollado en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá. Aquí se partió de postulados éticos, donde las acciones de los policías en su quehacer frente a situaciones

conflictivas es un punto importante. Los baluartes de este proceso son el respeto, la tolerancia, la sana convivencia y la resolución adecuada de conflictos (Policía Nacional, 2017a).

Se ha identificado varias limitaciones en cuanto al servicio, correspondientes a oportunidades de mejora en ámbitos como la capacidad institucional, el recambio tecnológico y componentes actitudinales de los uniformados. Este modelo de proximidad aún tiene algunos retos por resolver, Martín y Torrente (2016) establecen que:

El modelo de proximidad responde a un cambio de fondo en las actitudes y demandas de la población hacia los gobiernos e instituciones de los países desarrollados. Se les exige más participación ciudadana, más interacción, más transparencia, eficacia, y más y mejores servicios. (p. 133)

Para resumir lo hasta aquí expuesto, se ha iniciado un proceso de transformación institucional dentro de la Policía Nacional, cuyo punto de partida es el Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno y las FARC-EP, donde, como lo dictamina el artículo 218 de la Constitución Política, las prioridades del Estado deben estar en la construcción y sostenimiento de la paz. De aquí ha surgido un proceso de diseño e implementación del marco doctrinario de la institución frente a los nuevos retos a nivel social derivados de estas transformaciones.

Hay que resaltar que este proceso tiene un alto nivel de complejidad, debido a que hay múltiples factores a nivel interno y externo que han agudizado el desarrollo del proceso. El punto más álgido aquí ha sido el correspondiente a la apropiación de los cambios doctrinarios por parte de los miembros de la institución, aspecto fundamental en la implementación del modelo de construcción de paz, cuyo fin último está en el fortalecimiento de la confianza y la cercanía con la ciudadanía.



## Conclusiones

El modelo de construcción de paz de la Policía Nacional de Colombia es una de las innovaciones y transformaciones que ha emprendido la Policía Nacional y no debe ser tenido en cuenta como una tendencia del periodo de posacuerdo. Este es un trabajo basado fundamentalmente en la construcción y sostenimiento de la paz en el país. Es por ello que el proceso de implementación doctrinario debe realizarse con eficiencia en todas las unidades de la institución.

Son los procesos de Reforma al Sector Seguridad los que fundamentan el diseño del modelo de construcción de paz de la Policía Nacional, situación preeminente en los procesos de construcción de paz y periodos de posacuerdo.

No cabe duda de que las reformas en cuanto a la seguridad en los países que atraviesan transiciones de la guerra hacia la paz generan dificultades y desafíos considerables en los cambios institucionales. Estas dificultades se centran en dos puntos determinantes: una implementación paulatina enfrentada a los intereses de quienes hasta el momento han manejado los hilos de la seguridad; y la insistencia por parte de la sociedad y los organismos internacionales en busca de la rendición de cuentas de los actores institucionales que en determinado momento llegaron a infringir las normas y violaron derechos humanos.

Teniendo en cuenta que el proceso de implementación del Modelo de Construcción de Paz no ha alcanzado todos sus objetivos, debido a la ausencia de procesos de formación dirigidos a los miembros de la institución, se diseñó una serie de pasos que fortalezcan el proceso, ahora desde una mirada más contundente sobre la realidad nacional.

Para empezar, se propone identificar líderes al interior de la institución, cuyas características sean una adecuada comprensión de los elementos paradigmáticos de la reforma, la capacidad adaptativa a nivel individual y colectivo; la conciencia sobre la trascendencia del posconflicto y la construcción de paz. Estos líderes, por sus capacidades, harán el papel de orientadores y dinamizadores de los procesos de reestructuración doctrinaria en la implementación del modelo.

Por otra parte, se deben incluir en los currículos y programas de formación, los elementos correspondientes a la reforma y el modelo de proximidad de la policía frente a la ciudadanía, además de un conocimiento claro del proceso iniciado con estas transformaciones. Se propone que en los procesos de incorporación y ascenso se incluyan estos aspectos. La formación de los uniformados no debe limitarse a los elementos básicos de la doctrina institucional, sino que conceptos como construcción de paz deben trabajarse al nivel cada miembro de la institución, ampliando así la dimensión de los uniformados frente a la prestación del servicio policial.

El reto más grande que enfrenta la institución frente a la implementación de los acuerdos de paz a partir del modelo de construcción de paz se enfoca en seguridad, convivencia y paz territorial. La transformación del servicio de policía debe basarse en factores como la gestión territorial de la seguridad y la convivencia, gestión de la participación política y protesta pacífica; enfoque de género; fomento de cultura y pedagogía de paz; tratamiento del pasado y defensa judicial institucional; administración del talento humano; policías víctimas y familias; fortalecimiento de las capacidades institucionales, y alianzas internacionales.

## Referencias

- Call, C. (2003). *Challenges in Police Reform: Promoting Effectiveness and Accountability*. New York: United Nations.
- Crossley-Frolick, K. y Dursun-Ozkanca, O. (2012) Security Sector Reform and Transitional Justice in Kosovo: Comparing the Kosovo Security Force and Police Reform Processes, *Journal of Intervention and Statebuilding*, 6(29), 121-143, DOI: 10.1080/17502977.2012.655595
- Guerrero, L. (22 de marzo de 2018). Las antípodas de la paz. *Cien días vistos por el CINEP*, 84, 3-6. Recuperado de <http://www.cpalsocial.org/publicaciones/4.pdf>
- Jaramillo, S. (2014). La paz territorial. En *Equipo de paz del gobierno, presidencia de la República*. Recuperado de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/declaraciones/Paginas/paz-territorial-sergio-jaramillo-alto-comisionado-paz-proceso-paz.aspx>
- Martin, M. y Torrente, D. (2016). La reforma de la policía en Europa: Desafíos, debates y alternativas. *Desafíos*, 28(1), 113-144. doi:10.12804/desafios28.2.2016.03
- Naciones Unidas (1992). An Agenda for Peace: Preventive diplomacy, peacemaking and peacekeeping. Report of the Secretary-general, United Nations GA and SC, A/47/277, S/24111. 17 June 1992. Recuperado de: <http://www.un.org/Docs/SG/agpeace.html>
- Newman, E. (2009): "Liberal" peacebuilding debates. En: *New perspectives on liberal peacebuilding*, Tokyo: United Nations University. 26-53.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2011). *Criminal Justice Reform in Post-Conflict States: a guide for practitioners*. New York: United Nations.
- Policía Nacional. (2010). *Estrategia Institucional para la Seguridad Ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC)*. Bogotá D.C.: Policía Nacional
- Policía Nacional. (2017a). *Mediación Policial en Colombia, bases para su implementación*. Bogotá D.C.: Policía Nacional.
- Policía Nacional. (2017b) *Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia*. Bogotá D.C.: Policía Nacional.
- Policía Nacional. (2017c). *Plan de movilización para la Gestión del cambio en el marco del proceso de Modernización y Transformación Institucional*. Bogotá D.C.: Policía Nacional
- Policía Nacional. (2018). Cifras de personal: Policía Nacional. Recuperado de <https://www.policia.gov.co/talento-humano/estadistica-personal/cifras>

- Restrepo Londoño, R. (2017). ¿Hacia dónde vamos con MTI? ¡Inspirados en usted!, *Analectas de Doctrina*. 3(4). 12 -13.
- Rettberg, A. (Coord.). (2002). *Preparar el Futuro: Conflicto y Postconflicto en Colombia*. Bogotá D.C.: Alfaomega Colombiana S.A.
- Wolff, S. (2005). The politics of fear versus the politics of intimidation: Security sector. in Northern Ireland. En: Schnabel, A., Hans-Georg, E (ed). *Security Sector Reform and Post-Conflict Peacebuilding*. Tokyo: United Nations University Press. 182-204

# Transformación de la dinámica socioeconómica y minera de la esmeralda en Muzo, Boyacá, a partir del fenómeno del trabajo infantil (2001-2016)

Johanna Lizzeth Lozano Lozano\* y Daniela García Román\*\*

Estos niños bajan bajo tierra en túneles por los que apenas cabe su cuerpo...  
Estos niños llevan cargas de carbón más pesadas que ellos mismos...  
Estos niños pasan horas bajo el sol picando piedras para construir caminos...  
Estos niños manipulan mercurio tóxico para separar el oro de la roca...  
Estos niños pasan el día agachados en el agua removiendo arena para encontrar piedras preciosas...  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), "Minas y canteras"

## Resumen

Esta investigación pretende hacer un análisis sobre la incidencia del fenómeno del trabajo infantil en Muzo, Boyacá, desde 2001 hasta 2016, y su influencia en la transformación de la estructura de la producción minera de la esmeralda y la dinámica socioeconómica del municipio. Para hacer este análisis, en primer lugar, se realiza una breve aproximación teórica al concepto de trabajo infantil, teniendo en cuenta su incidencia en el trabajo minero y cómo se encuentra Colombia frente a esta situación.

Posteriormente, se analizan las particularidades geográficas, económicas, políticas y sociales del municipio de Muzo. Acto seguido, se enfatiza en la importancia de la producción de esmeraldas como eje del desarrollo para ese municipio, con el fin de conocer y entender el rol del trabajo infantil en la minería y su incidencia en la estructura productiva minera y en la realidad del municipio. Finalmente, se presentan unas conclusiones generales que evidencian la complejidad del fenómeno que se intenta abordar.

## Abstract

This research aims to make an analysis on the incidence of the phenomenon of child labor in Muzo, Boyacá, from 2001 to 2016, and its impact on the transformation of the structure of emerald mining and the socio-economic dynamics of the municipality. To make this analysis, a brief theoretical approach to the concept of child labor will be made, considering its incidence in mining work and how Colombia is facing this situation.

## Cómo citar este artículo

(APA): Lozano, J. y García, D. (2020). Transformación de la dinámica socioeconómica y minera de la esmeralda en Muzo, Boyacá, a partir del fenómeno del trabajo infantil 2001-2016. *Opinión Pública*, 13, 51-62.

## > Palabras clave:

minería, Muzo - Boyacá, trabajo infantil

> **Keywords:** child labor, mining, Muzo - Boyacá

\* Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Herramientas Virtuales para la Educación de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y magíster en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia. Docente universitaria. Contacto: johannalozanotym@gmail.com

\*\* Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Externado de Colombia. Contacto: dagarciarom@gmail.com

Subsequently, the geographical, economic, political, and social particularities of the municipality of Muzo will be analyzed. Then, it will emphasize on the importance of emerald production as a development axis for the municipality, to learn about and understand the role of child labor. Finally, some general conclusions are presented that show the complexity of the phenomenon that is being addressed.

## Introducción

El trabajo infantil se entiende como toda ocupación que arrebatada a las niñas y niños la posibilidad de vivir la etapa de la niñez, su potencial y su dignidad. Estas actividades laborales son absolutamente nocivas para su desarrollo físico y psicológico, es decir, interfieren con su escolarización, ya que no les permite asistir a clase, o les exige combinar la actividad escolar con el trabajo, una carga pesada que requiere demasiado tiempo (Organización Internacional del Trabajo (OIT), s. f.a).

Particularmente, en América Latina, más de nueve millones de personas, incluyendo a muchas mujeres y niñas y niños, dependen del trabajo de la minería artesanal, pues de ahí obtienen el sustento principal de sus hogares. Los infantes que hacen parte de estas familias mineras, desde una corta edad, aprenden, de un lado, a vivir con las condiciones difíciles de las minas — como las inclemencias de las zonas desérticas, grandes altitudes o estar en medio de la selva — y, del otro, a vivir apartados de servicios elementales como la educación o la salud (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), 11 de abril del 2017).

Básicamente, el trabajo de las niñas y niños en la actividad minera inicia con tareas aparentemente sencillas, como la selección de materiales preciosos a través del desarrollo de la técnica de bateo en el río durante largas horas al aire libre; con estas actividades, las niñas y niños ayudan a

sus madres en las tareas del hogar, pero se exponen a muchos riesgos:

A partir de los 12 años, realizan tareas más complejas como la extracción del mineral en los túneles, el transporte a la superficie y sus procesamientos, con esta actividad se exponen a riesgos como explosiones, derrumbes, asfixia, cargas pesadas, sustancias tóxicas como mercurio, cianuro, ácidos y otros químicos. (IPEC, 11 de abril del 2017, párr. 3)

En Colombia, según las cifras del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, hay 1 018 000 niñas y niños que trabajan: “la tasa de trabajo infantil en Colombia asciende al 9.1 % y a nivel rural alcanza el 15.6 %”, además, “la segunda principal razón por la que [las niñas y niños] manifestaron laborar fue para participar en la actividad económica de la familia, en un 34 % de los casos” (Vega, 12 de junio del 2016, párrs. 3; 4). Por su parte, en 2015, el Ministerio de Trabajo calculaba que había 1 039 000 niñas y niños trabajando de manera ilegal en el país; según esas cifras, el caso del departamento de Boyacá era uno de los más críticos en relación con esta problemática social, ya que, aproximadamente, había 24 317 casos de trabajo infantil y 2353 de peores formas de trabajo infantil (*Revista Semana*, 11 de junio del 2015); sin embargo, es importante mencionar que “durante el 2016, el país disminuyó 14.7 por ciento el índice de trabajo infantil. El año pasado, 150 000 niños dejaron de laborar” (*Portafolio*, 10 de abril del 2017, párr. 1).



Exponer este panorama es fundamental para explicar el eje de estudio de esta investigación: el caso del trabajo infantil minero en Muzo, Boyacá. La minería de esmeraldas es la principal actividad económica del municipio y tiene una fuerte incidencia en el departamento de Boyacá, donde se concentra gran cantidad de explotaciones de esmeralderas. Ahora bien, esta situación no es nueva: según *El trabajo infantil en la minería artesanal de las esmeraldas. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Muzo en Boyacá*, documento publicado por la OIT, IPEC y la Empresa Nacional Minera (MINERCOL) en 2001,

Boyacá y Cundinamarca son los departamentos donde se concentra la mayor cantidad de explotaciones esmeraldíferas y la presencia de niñas y niños mineros en las explotaciones de esmeralda se ha detectado en 3 municipios de Boyacá (Maripí, Muzo y San Pablo de Borbur). (p. 7)

Durante los últimos años, el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador en Boyacá concluyó que el 74 % de los niños trabajadores se encuentra en Sogamoso y el 26 % restante en los demás municipios del departamento; no obstante, según el estudio, Muzo continúa siendo uno de los municipios que presentan alto riesgo de trabajo infantil (Editorial HSB Noticias, 17 de febrero del 2017).

En este sentido, para el año 2017, el trabajo infantil continúa siendo un problema social en Boyacá; por ello, desde el año 2016, la Secretaría de Desarrollo Humano del departamento viene trabajando, a través de la dirección de Reducción del Trabajo Infantil, con el fin de restablecer los derechos de las niñas y niños que se encuentran trabajando o están en riesgo de ser parte de este flagelo. La Gobernación de Boyacá se ha propuesto reducir este fenómeno social y ha destinado recursos económicos y técnicos para formular programas y campañas de

concientización de manera interinstitucional (Editorial HSB Noticias, 17 de febrero del 2017).

En el marco de la gerencia para el desarrollo es importante abordar el tema de trabajo infantil en la minería, debido a que es una problemática propia de la realidad de la minería y de la cotidianidad de los municipios que no ha recibido la atención suficiente porque el número de niñas y niños que trabajan en las minas es relativamente bajo. Sin embargo, así no sean muchos, este tipo de trabajo infantil implica que estén expuestos a cargas pesada e incómodas, al desgaste físico, a las estructuras inestables existentes bajo tierra, a la maquinaria, a herramientas pesadas y peligrosas, a sustancias químicas tóxicas y explosivas, y a la exposición de temperaturas extremas; además,

Muchas veces, el daño también es psicológico y psíquico, debido a que el trabajo en las minas y canteras se encuentra en zonas en donde no existen leyes, escuelas, asistencia social a las familias y comunidades, y en donde “el polvo y las explosiones” engendran abusos debido al alcohol, a las drogas y a la prostitución. (OIT, s. f.b, párr. 4)

Con esto en mente, es claro que este fenómeno va en contravía de cualquier proyecto de desarrollo.

Aunque hay información suficiente sobre las causas y consecuencias devastadoras del trabajo infantil para el desarrollo de las niñas y niños, todavía queda revisar cómo este fenómeno social incide en la transformación de la dinámica socioeconómica estructural de la minería artesanal de las esmeraldas en el municipio de Muzo, Boyacá, y sus implicaciones en las técnicas de extracción del mineral, en la economía, en la cultura, en la política y en la sociedad en general, teniendo en cuenta el desarrollo regional y municipal. De esta inquietud nos ocuparemos en las siguientes líneas.

## Contexto

### Contexto geográfico

El municipio de Muzo se encuentra al noroccidente del departamento de Boyacá, cerca al límite con los departamentos de Cundinamarca y Santander. Tiene 136 km<sup>2</sup> de extensión y cuenta con los ríos Minero, Haco, Villamizar y Guazo. El municipio está ubicado en el cinturón esmeraldífero occidental de la cordillera Oriental de Colombia.

### Contexto económico

La principal actividad económica de Muzo es la explotación artesanal y comercialización de esmeraldas. En segunda instancia, el municipio distribuye una cantidad considerable de productos agrícolas, además se desarrolla la floricultura y la ganadería.

El aporte de las regalías, producto de la explotación minera, fue una contribución significativa para el desarrollo del lugar, al proporcionar un centro educativo. Sin embargo, algunos opositores manifiestan que la ganancia por la realización de la actividad minera únicamente beneficia al dueño de la mina (OIT, IPEC y MINERCOL, 2001).

### Contexto político

De acuerdo con Parra (2006), la transformación social y económica causada por el cambio de una economía campesina a una minera extractiva, basada en las esmeraldas, ocasionó la consolidación de un círculo de poder local que tomó completamente el dominio no solo de las minas, sino también de los pobladores del sector. Este control se debió, en parte, a las singularidades propias de la minería, pero, en especial, a la laxitud del Estado colombiano y su limitada capacidad de gestionar y controlar la incursión de múltiples grupos armados que, en más de una

década, intentaron ser parte del negocio de explotación minera en la región.

Bajo esta dinámica, murieron varias personas que intentaban ser incluidas en el trabajo minero; a esta época de violencia se le conoce en la región como *la guerra verde*. Los mineros y los hombres del ejército vivían en una constante disputa: los primeros aducían malos tratos, pesquissas permanentes e imposibilidad de realizar su labor en condiciones dignas; por esta razón, “el Gobierno del presidente Misael Pastrana (1970-1974) decidió cerrar y militarizar minas (Parra, 2006, p. 27).

Como explica María Victoria Uribe (1992), la disputa por el control de las minas de la región tiene su origen en la percepción de los habitantes, quienes ven las minas como suyas y al Estado como un enemigo que quiere quitarles el derecho a la explotación. En consecuencia, existe un *paraestado* controlado por los jefes de las zonas, que se aprovechan de la poca presencia del Estado para organizarse y apropiarse del poder. Por lo tanto, dentro de la región se viven fuertes conflictos político y militares pendientes por resolver. Parra también habla sobre este aspecto y explica que:

Tras la retirada del ejército, en 1975, el Banco de la República entregó la administración de las minas a la Empresa de Esmeraldas de Colombia (Emeracol), empresa conformada por un grupo de *dones* de la región que sobrevivieron a la *guerra* y quienes se convirtieron en socios del Estado para cuestiones relacionadas con la explotación de esmeraldas. Desde entonces, esos *dones*, unos respetados por su honorabilidad y otros temidos por su violencia, controlan su producción. Con el objetivo de cuidar las minas y mostrar su poder local, los patrones de cada familia crearon y mantuvieron grupos de hombres armados, los *pájaros*, que

los acompañaban y estaban encargados de cuidar a sus familias y sus propiedades. La centralización del poder social y militar en manos de ellos desplazó al Estado: hasta hoy mantienen el monopolio de la violencia y sostienen una dinámica de capitalismo rentista con base en la consolidación del control sobre el territorio y la dependencia de los campesinos que se convierten en obreros de las minas. (2006, p. 28)

Es importante mencionar que, hace algún tiempo, Muzo era considerado como una zona especial donde confluyen diversos actores armados, por ello, varios de los habitantes se vieron obligados a salir del municipio en búsqueda de nuevos lugares de asentamiento que les permitieran tener mayor seguridad para proteger sus vidas. Esta dinámica se mantiene en la actualidad, ya que gran parte de los pobladores continúan migrando a las grandes ciudades en búsqueda mejores oportunidades laborales y mejores condiciones en su calidad de vida. Asimismo, el fenómeno del desplazamiento forzado generó efectos, como elevación de los indicadores de pobreza, incremento y exacerbación de la lucha armada interna y transformación en las dinámicas de posesión del territorio (Montañez, 2013).

### **Contexto social**

La población regional está integrada por campesinos, comerciantes, empleados públicos y maestros, con sus respectivas familias. El peso poblacional de los habitantes ubicados en zonas

rurales es mayoritario (80 % de la población regional) y los sectores populares están conformados por subempleados o desempleados que viven en condiciones de marginalidad económica, social y política. Sus expectativas se centran, primordialmente, en la gaaquería, debido a la actividad minera propia del municipio. Según cifras del DANE (que retoma Montañez), “para 2012 la población del municipio se estima en 9419 habitantes, al realizar comparación con el año 2005 se nota una disminución, pues en 2005 se estima habitaron el municipio 10 237 personas”; de otro lado, “el 58 % de la población del municipio vive en el área urbana y el 42 % reside en el área rural”, y en 2005 “el municipio de Muzo contaba con 2673 hogares, de los cuales el 98.35 % tiene un empleo informal” (Montañez, 2013, pp. 30; 31).

En el mismo documento, Montañez explica, siempre según las cifras del DANE, que

La población del municipio de Muzo, según grupos etarios, presenta las siguientes tendencias: los grupos de 45-59 años, 15-24 años y 60-79 años presentan aumento a través del tiempo, mientras los demás grupos presentan una tendencia fluctuante, con periodos de aumento hacia el año 2005, posterior descenso hacia el 2020. (2013, p. 35)

Finalmente, para complementar el contexto social, vale la pena mencionar que, para 2013, la mayoría de la población del municipio era de sexo masculino y se encontraba en el rango entre 5 y 44 años (p. 35).

## **El trabajo infantil como práctica cultural de la minería de esmeralda**

El trabajo infantil ha sido una práctica vinculada única y exclusivamente a familias con recursos económicos precarios. Por ello, es indispensable tener en cuenta, como elementos de análisis, la

práctica cultural y las costumbres arraigadas al lugar. El fenómeno social del trabajo infantil parece tener su origen en el factor económico, ya que las condiciones de pobreza llevan a que

los padres decidan trabajar, junto con sus hijos, de manera informal, pues solo así pueden conseguir el sustento diario. Esta situación se presenta, principalmente, en los contextos rurales, donde es habitual que las niñas y niños desempeñen distintas labores propias de la actividad minera y del oficio cotidiano de las familias (Pico y Sánchez, 2010).

En este sentido la combinación de la pobreza y el tema cultural podrían ser los dos ejes que motivan el trabajo infantil en las minas, debido a que la mina puede ser vista y pensada como un “lugar de aprendizaje” y el valor del niño y de la niña como sujeto responsable, es decir, que el trabajo es visto como formativo. Por lo tanto, es normal que la vida de las niñas y niños sea trasladada a la mina, ya que, según sus padres, enseñarles la actividad minera servirá para el futuro: “ellos [los padres] coinciden en afirmar que ‘enseñarle’ alguna actividad a las niñas y niños servirá para que, a futuro, tengan una forma

de sobrevivir” (Pico y Sánchez, 2010, p. 110). En este sentido, el debate latente parte de un interrogante: ¿el trabajo infantil es ilegal o es parte de la cultura?

Para el caso del municipio de Muzo, la cultura que gira alrededor de las minas de esmeraldas está fuertemente asociada a la violencia y, en razón a ello, se marcan unas dinámicas familiares particulares y hay una marcada diferenciación de roles por género. Las relaciones familiares se ven abocadas a la constitución de niño en hombre, dotándolo de responsabilidades inherentes a la dinámica del territorio, mas no a las actividades propias de su edad; adicionalmente, los hombres ahora son padres ausentes que comparten con sus familias únicamente los domingos y en eventuales reuniones familiares. Las actividades de su trabajo los han convertido en proveedores de alimentación, ropa y vivienda para las mujeres y los hijos (Parra, 2006, p. 33).

## Producción minera

### **Recurso minero: la esmeralda**

Se denomina esmeralda a la variedad verde del mineral berilo de fórmula química  $\text{Be}_3\text{Al}_2(\text{SiO}_3)_6$ . Se reconoce por su belleza, durabilidad y su particularidad. Es una de las gemas más valiosas: “junto con el diamante, el rubí y el zafiro forman el conjunto clásico de piedras preciosas denominadas así por su belleza, durabilidad y rareza”. A diferencia de los diamantes, que parecen todos iguales y se valoran principalmente por su absoluta diafanidad, “las esmeraldas son todas distintas; individuales se juzgan por su color, brillo, transparencia y proporción” (Corporación Museo de la Esmeralda Colombiana, s. f., p. 10).

Además, el origen de las esmeraldas colombianas “es muy particular, puesto que son las

únicas en el mundo que se encuentran asociadas con rocas sedimentarias, circunstancia que se refleja en su magnífica calidad, lo cual repercute directamente en su elevado valor comercial” (p. 10). Es decir, las esmeraldas más selectas del mundo han sido extraídas de las minas colombianas, donde se explota bajo tierra a los dos costados de la cordillera Oriental.

### **El proceso de explotación de las esmeraldas**

La zona de explotación de esmeraldas se encuentra entre 800 y 1000 m s. n. m. Se calcula que los yacimientos que están en el municipio de Muzo tienen un periodo de formación de treinta y dos mil millones de años y en la actualidad se explotan gracias a túneles. Las esmeraldas de

Muzo son consideradas por los gemólogos como las mejores del mundo y se caracterizan por su color verde intenso, por eso son llamadas “gotas de aceite”.

Colombia cuenta con una geología que facilita el desarrollo de la minería, pero la explotación de esmeraldas se realiza a pequeña escala, ya que las labores propias de este tipo de minería están muy poco tecnificadas; por lo tanto, dependen en su totalidad de la fuerza de trabajo del minero. Estas minas de esmeraldas, como se ha mencionado anteriormente, se encuentran ubicadas en la cordillera Oriental, una zona de montaña y de abundante vegetación. Por ello, la forma de explotación del mineral se realiza a través de la excavación de largos túneles que atraviesan la montaña en busca de vetas de esmeralda (Mina de Piedras, s. f.)

Los túneles para la explotación de la esmeralda son elaborados para hacer excavación subterránea selectiva, es decir, siguen una ruta donde se presume que hay una franja de mineralización y para avanzar en la tarea, se tiene en cuenta el comportamiento mineralógico del material que se va extrayendo del túnel. Cabe mencionar que el éxito de la labor está condicionado por la experticia del minero que guía el rumbo por seguir dentro del túnel, ya que la trayectoria no siempre es horizontal; por lo tanto, es frecuente hacer cambios de nivel y, para ello, se construyen clavadas que alcanzan los cien metros en sentido vertical, a fin de obtener la anhelada gema (Mina de Piedras, s. f.)

### **Caracterización del desarrollo regional como eje del problema**

En esta caracterización, se puede observar cómo el *Plan de Desarrollo Municipal: más para Muzo - 2016-2019* presenta, como visión de desarrollo del municipio, lo siguiente:

Muzo al 2026 será un municipio, con un desarrollo integral y con enfoque social, desde la actividad minera, agroindustrial y empresarial a través de la armoniosa implementación de actividades productivas, con atractivo turístico que fomente el mejoramiento de las condiciones de vida de todos sus ciudadanos con apego a los principios de sostenibilidad y la viabilidad económica, reconocimiento a nivel regional y nacional. (Alcaldía Municipal de Muzo, Boyacá, 2016, p. 120)

Además, encontramos que en ese mismo documento se plantean, para las dimensiones económica, ambiental, social e institucional, los siguientes cuatro ejes estratégicos de ejecución: 1) “Muzo más productivo”; 2) “Muzo más amigable y sostenible”; 3) “Muzo más social”, y 4) “Muzo más institucional” (p. 125).

A su vez, se puede observar que el Plan también cuenta con unos temas transversales orientados a: “Primera infancia, infancia y adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar”; “Víctimas del conflicto armado”; “Mujer y equidad de género”; “Personas diversamente hábiles - discapacitados”; “Personas en situación de pobreza y pobreza extrema - Estrategia Red Unidos”; “Familia”; “Adulto Mayor”; “Crecimiento verde”, y “Construcción de paz” (p. 130).

Adicionalmente, en el eje estratégico “Muzo más productivo”, se encuentran algunos apartados específicos alrededor del tema minero en el municipio, aportando los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) Formular el plan municipal de empleo, buscando alternativas diferentes a la minería para la generación de empleo.
- 2) Crear la Agencia de Empleo de Muzo a través de la Gerencia de desarrollo social, agropecuario y minero.
- 3) Implementar programas de fortalecimiento empresarial en el sector agropecuario, minero y



turístico gestionando recursos en ciencia y tecnología ante Colciencias y fondo nacional de regalías, Fedesmeraldas y otros.

4) Generar fuentes de empleo, a través del desarrollo de obras de infraestructura como canalización de quebradas, alcantarillados y acueductos, construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.

5) Cofinanciar y/o gestionar recursos para fomentar el desarrollo social económico del sector minero. (pp. 130-131)

Este eje propone temas alrededor de la potencialización del turismo en el municipio y de programas relacionados con la promoción de la asociatividad, innovación y emprendimiento del campo.

En el programa “Más bienestar y paz para todos” del eje estratégico “Muzo más social”, al hablar específicamente de la población infantil, las acciones que se reflejan van orientadas hacia el fortalecimiento de la Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, y “para reducir la mortalidad infantil y en la niñez” (p. 139). Asimismo, el programa “Más participación comunitaria”, del mismo eje estratégico, busca “propiciar la integración comunitaria del sector rural y/o minero por medio de la integración cultural y/o deportiva”, tramitando “la construcción de los Centros Comunales de Desarrollo en las veredas estratégicas del municipio” y el “acompañamiento en los procesos sociales y económicos de los grupos poblacionales vulnerables” (p. 141).

De otro lado, se puede observar cómo desde el “Fondo Nacional de Esmeraldas de Colombia” se han venido realizando aportes al desarrollo regional, a través de diferentes proyectos que buscan contribuir a mejorar la cadena productiva de las esmeraldas y la calidad de vida de los habitantes de la región de influencia. En el período

de estudio encontramos los siguientes aportes que consideramos son los más relevantes:

- En el año 2013: mostrar los procedimientos de comercio formal que el país está introduciendo para el comercio de las piedras preciosas y resolver los problemas y mejorar las condiciones de salud de la población de la zona esmeraldera.
- En el año 2014: conocer a fondo el sector de la esmeralda en Colombia y su cadena productiva mediante un estudio de caracterización que permita determinar cómo están funcionando sus actividades y su mercado. Además, brindar asesoría a Fedesmeraldas en comunicación estratégica y PR tendientes a mejorar la percepción que la opinión pública tiene del sector y de la cadena productiva de las esmeraldas, así como la creación de piezas audiovisuales que orienten a sus usuarios.
- En el año 2015: contribuir al mejoramiento de la productividad de la zona esmeraldera, a través de la implementación de un proceso integral para la formalización, legalización e implementación de buenas prácticas ambientales, mineras, sociales y administrativas, con el fin de mejorar los niveles de competitividad del sector esmeraldero. Adicionalmente, se pretende impulsar y trabajar en la industria esmeraldera colombiana, desde la fase de exploración hasta la fase de mercadeo, para posicionar y consolidar a las empresas colombianas como primordiales fuentes de adquisición de la esmeralda colombiana en uno de los eventos comerciales más importante de Asia y fortalecer la imagen país.
- En el año 2016: identificar y apoyar a mujeres trabajadoras en la minería de subsistencia a pequeña escala para iniciar un negocio y desarrollar su capacidad emprendedora y la verificación de las acciones realizadas para

el restablecimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes para la erradicación del trabajo infantil en los municipios de Muzo, Quípama y San Pablo de Borbur.

En palabras de Óscar Baquero, presidente de Fedesmeraldas,

Las mujeres son un factor clave en los encadenamientos productivos que deja la minería de esmeraldas en esta zona y cuentan con el apoyo de Fedesmeraldas para que el trabajo digno sea un derecho no negociable. Por esto, las propuestas contarán con las asesorías necesarias para la financiación y puesta en marcha de las ideas de negocio ya que se evaluaron y técnicamente son viables y con posibilidades de atraer nuevas inversiones y establecimiento de alianzas. Los avances son significativos y las mujeres participantes han encontrado en estas actividades una oportunidad para disminuir la deserción escolar y aumentar la estabilidad económica para mejorar la calidad vida de ellas y de sus familias. (2016, párr. 4)

Asimismo, en el año 2013, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y el Departamento de Trabajo de Estados Unidos promovieron la iniciativa “Somos Tesoro”, concentrada en los departamentos de Antioquia y

Boyacá, con el fin de “aumentar la permanencia de niños en los colegios”, “generar estabilidad económica en las familias”, “aplicar normas laborales de seguridad e higiene minera” y “fortalecer las políticas públicas de la protección de la infancia y la formalización de la pequeña minería” (*Revista Semana*, 18 de mayo del 2014, párr. 12).

Posteriormente, en marzo del 2017, el ICBF y el Ministerio de Minas suscribieron un convenio con el fin de generar acciones que permitan fortalecer e implementar las políticas y directrices en la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería. Estas acciones están enfocadas en la formalización laboral en varios departamentos del país afectados por el trabajo infantil en la pequeña minería y minería de subsistencia. En ese momento, el entonces viceministro de Minas, Carlos Cante Puentes, indicó que:

Esta alianza con el ICBF busca unir esfuerzos de ambas entidades a través de procesos de sensibilización para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la minería, ni un niño o adolescente debe trabajar en esta actividad o en ninguna otra, su derecho es estudiar. (MinMinas, 1 de marzo del 2017, párr. 2)

## Rol del trabajo infantil en la minería y su incidencia en la estructura productiva minera y en la realidad del municipio

En el año 2005, el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil afirmó que:

El trabajo infantil en la minería artesanal se inicia a edades muy tempranas y a modo de quehacer familiar no remunerado. La historia de las zonas mineras y sus comunidades locales permite entender que la minería es una actividad antigua, heredada de generación en generación desde la

época de la Colonia. Hoy en día, la mayoría de las explotaciones ya han configurado una dinámica laboral en torno a la cual se estructuran patrones culturales que legitiman la presencia de los niños y niñas en las minas. Siguiendo la tradición de sus ancestros, los hijos aprenden del padre o la madre el único oficio que han conocido en su historia familiar, y a su vez, el padre o la madre tienden a consolidar el valor formativo que culturalmente se le atribuye al oficio de la minería. (En Oliveros, 2014, pp. 63-64)

Como explica Sonia Oliveros, las niñas y niños que se dedican al trabajo minero presentan un deterioro en su desarrollo de aproximadamente tres años en comparación con aquellas y aquellos que solo estudian. Por lo tanto, el trabajo, en especial en las minas, tiene un efecto perjudicial para la construcción de un proyecto de vida para las niñas y niños por sus consecuencias físicas y emocionales. En este sentido, es importante revisar las políticas públicas que buscan detener este fenómeno y hacer los ajustes pertinentes para garantizar mejores resultados (2014, p. 19).

De igual modo, la autora parte de cifras del DANE para explicar que, aunque el motivo más importante para el trabajo infantil es de carácter económico, se calcula que “568 000 niños, niñas y adolescentes trabajadores no reciben remuneración por su trabajo ejecutado, mientras que 224 000 niños, niñas y adolescentes reciben hasta un cuarto de salario mínimo mensual legal vigente” (p. 33).

Por su parte, María Melguizo sostiene que el contexto social y cultural en el que se ha desarrollado la práctica minera ejecutada por pequeños mineros, y particularmente la minería artesanal, permite concluir que entre “a mayores niveles de dependencia de los minerales, mayores niveles de pobreza, tasas de desnutrición y mortalidad infantil” (2004, p. 14)

## Conclusiones

La situación de la niñez trabajadora en las minas es un caso complejo y profundamente vital dentro del tema minero, por lo menos en el caso colombiano, ya que está lleno de debates y contradicciones que, a lo largo del texto, se han intentado abordar a partir de diversos puntos de

El trabajo infantil ha incidido de manera especial en la realidad del municipio de Muzo, Boyacá. Muestra de ello es la estrategia “Muzo le declara la guerra al trabajo infantil en las minas de esmeraldas” que implementaron el gobierno local, la Usaid, la Federación Nacional de Esmeraldas de Colombia, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el ICBF y la Alcaldía de San Pablo de Borbur en 2009. El objetivo de esta estrategia es “erradicar y prevenir el trabajo infantil en las minas de esmeraldas” (Redacción *El Tiempo*, 3 de agosto del 2009, párr. 5). Para ello, se invirtió en “la construcción de cinco aulas, una sala de cómputo, dos baterías de baño y una casa para profesores en el colegio Concha Medina de Silva, el cual se encuentra ubicado en el sector minero Mata de Café” (párr. 2).

Adicionalmente, como explica Oliveros,

se dio vida a la *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015*, luego de recolectar los resultados obtenidos de la planificación de los planes nacionales, el gobierno nacional implementó una estrategia de política más ambiciosa y amplia inscrita en el Sistema de Protección social y correlacionada con la Estrategia contra la pobreza extrema y desplazamiento, caracterizándose por un trabajo interinstitucional, ya que tiene como finalidad focalizar de forma eficiente los servicios sociales del estado en niños, niñas y adolescentes trabajadores. (2014, p. 54)

vista. Por ejemplo, el discurso oficial sustenta que el trabajo infantil es ilegal porque es una forma de explotación que va en contravía del desarrollo integral en la infancia. Sin embargo, en contraposición, desde un punto de vista cultural se piensa que la mina es un lugar formativo.

Con el desarrollo de esta investigación queda abierta la discusión del tema del trabajo infantil en las minas, debido a que hay una necesidad de debatir todos los escenarios citados a fin de evitar miradas hegemónicas. Se requiere proponer salidas integrales a una realidad que viven las niñas y niños del departamento de Boyacá, en especial del municipio Muzo, donde el fenómeno

del trabajo infantil se encuentra vigente a pesar de no estar priorizado en el plan de desarrollo.

Finalmente, vale la pena reiterar que la actividad minera reconfiguró la familia en el occidente de Boyacá, específicamente en Muzo, generando una dinámica de enculturación que se perpetúa en el tiempo, exponiendo a las nuevas generaciones a la reproducción de esta práctica.

## Referencias

- Alcaldía Municipal de Muzo, Boyacá. (2016). Plan de Desarrollo Municipal: más para Muzo - 2016-2019. Recuperado de <https://bit.ly/3gUQk8t>
- Baquero, Ó. (2016). Federación Nacional de esmeraldas de Colombia. Resultados de proyectos. Recuperado de <https://bit.ly/3yENPNg>
- Corporación Museo de la Esmeralda Colombiana. (s. f.). [presentación de diapositivas]. Recuperado de <https://bit.ly/3DC8Snv>
- Editorial HSB Noticias. (17 de febrero del 2017). Trabajo infantil, un problema social de Boyacá. HSB Noticias. Recuperado de <https://bit.ly/2WPSpeK>
- Melguizo, M. (2004). Sin palas y con alas. Sistematización del proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería artesanal colombiana. Bogotá: OIT; IPEC Sudamérica; Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil en la Minería Artesanal. Recuperado de <https://bit.ly/3zKl1og>
- Mina de Piedras. (s. f.). Mina de Piedras. Recuperado de <https://bit.ly/3gWz7v7>
- MinMinas. (1 de marzo del 2017). MinMinas e ICBF unidos por la prevención y erradicación del trabajo infantil en la minería. Recuperado de <https://bit.ly/3jAnnA7>
- Montañez, Z. (2013). Análisis de situación de salud municipio de con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Muzo año 2013 [presentación de diapositivas]. Vigilancia en Salud Pública Municipio de Muzo; Minsalud. Recuperado de <https://bit.ly/3zCB6w3>
- Oliveros, S. (2014). Efectos políticos del trabajo infantil en el sector minero. Análisis de las políticas públicas para su erradicación en Colombia (tesis de maestría). Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/3zzepZA>

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s. f.a). ¿Qué se entiende por trabajo infantil? Recuperado de <https://bit.ly/3mU4meg>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s. f.b). Minas y canteras. Recuperado de <https://bit.ly/3t3J3Ic>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y Empresa Nacional Minera (MINERCOL). (2001). El trabajo infantil en la minería artesanal de las esmeraldas. Diagnóstico sociocultural y económico del municipio de Muzo en Boyacá. Colombia: OIT. Recuperado de <https://bit.ly/3kNVMuG>
- Parra, J. (2006). Familia, poder y esmeraldas. Relaciones de género y estructura económica minera en el occidente de Boyacá, Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 42, 15-53. Recuperado de <https://bit.ly/3yCkWRW>
- Pico, I. y Sánchez, R. (2010). En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural. Quito: Flacso - Ecuador. Recuperado de <https://bit.ly/3t9eW23>
- Portafolio. (10 de abril del 2017). Así es el panorama del trabajo infantil en Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/3kMwH3f>
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (11 de abril del 2017). Trabajo infantil en minas y canteras. Recuperado de <https://bit.ly/2Yi9JcW>
- Redacción El Tiempo. (3 de agosto del 2009). Muzo “le declara la guerra” al trabajo infantil en las minas de esmeraldas. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/3gXmYpN>
- Revista Semana. (18 de mayo del 2014). Los niños en la minería, un problema desapercibido. Recuperado de <https://bit.ly/38whc9V>
- Revista Semana. (11 de junio del 2015). 1.039.000 niños trabajan ilegalmente en Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/3mPSAS5>
- Uribe, M. (1992). *Limpiar la tierra: guerra y poder entre esmeralderos*. Bogotá: Cinep.
- Vega, C. (12 de junio del 2016). En Colombia hay 1.018.000 niños que trabajan. *El Espectador*. Recuperado de <https://bit.ly/2WiuUE6>



# Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de UNINPAHU

Michael Smith Ortigón Salazar\*

## Resumen

Este artículo presenta el resultado de la investigación realizada para la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano (UNINPAHU), en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FCEA), con la que se buscó la correlación entre la formación profesional, el desempeño laboral, la empleabilidad, el emprendimiento y la pertinencia-impacto: estos factores se midieron en relación con las perspectivas de los graduados entre 2010 y 2017 de los programas tecnológicos en Administración del Talento Humano (ATH), Gestión Turística y Hotelera (GTH), Comercio y Negocios Internacionales (CNI) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que respondieron los cuestionarios de evaluación del impacto. Es relevante notar que los resultados evidencian una relación concreta entre la formación y las otras dimensiones, lo cual podría implantar un patrón de evaluación de pertinencia educativa e impacto replicable en cualquier IES.

## Abstract

This article presents the result of the research carried out for the University Foundation for Human Development (UNINPAHU), in the Faculty of Economic and Administrative Sciences (FEAS), with which the correlation between professional training, job performance, employability, entrepreneurship and relevance-impact: these factors were measured in relation to the prospects of graduates between 2010 and 2017 of the technology programs in Human Talent Management (HTM), Tourism and Hotel Management (THM), Commerce and Business International (CBI) and Occupational Health and Safety (OHS) that answered the impact assessment questionnaires. It is relevant to note that the results show a concrete relationship between training and the other dimensions, which could implement an evaluation pattern of educational relevance and replicable impact in any HEI.

## Cómo citar este artículo

(APA): Ortigón, M. (2020). Sobre la pertinencia y el impacto social de las IES: una mirada hacia los graduados de Uninpahu. *Opinión Pública*, 13, 63-79.

> **Palabras clave:** desempeño laboral, empleabilidad, emprendimiento, formación, pertinencia educativa

> **Keywords:** educational relevance, employability, entrepreneurship, job performance, training

\* Administrador de empresas y especialista en Gerencia de Proyectos Informáticos. Profesor en la Fundación Universitaria UNINPAHU. Contacto: michaelortegon283@gmail.com

## Introducción

Determinar el impacto social de los graduados es un imperativo institucional (una necesidad como organización) que busca: 1) sintetizar, en una unidad de medida, las percepciones de los graduados en relación con la calidad de la formación recibida; 2) construir indicadores sobre sus trayectorias académicas y laborales como representaciones del aprendizaje adquirido en UNINPAHU y, por lo tanto, con respecto a la pertinencia e impacto social de la institución y de los programas, y 3) identificar recomendaciones, planteadas por los graduados, para el mejoramiento continuo en los planes de formación, en las competencias y en los perfiles que requieren los futuros graduados.

Realizar investigaciones que conlleven la autoevaluación de las instituciones de educación superior (IES) es un objetivo que debe ser promovido y ejecutado con mayor frecuencia, dado que estas arrojan datos importantes para la mejora continua. En este sentido, partiendo de los resultados obtenidos en la investigación *Impacto social de los graduados UNINPAHU*, a continuación, se presenta una estructura de análisis que pretende revelar la importancia de la pertinencia educativa, bajo dimensiones educativas y socio-laborales, como el proceso de formación, el emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño laboral; dimensiones que —se propone— deben relacionarse para tener un impacto significativo en los contextos a los que las IES quieren llegar.

## Marco referencial

### ***Pertinencia: la formación como impacto social***

La sociedad de hoy “está obligada a interactuar dentro de un mercado cuya dinámica está pautada fundamentalmente por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica” (Martín, Segredo, y Perdomo, 2013, p. 288), además de la educación, que propician el desarrollo. Sin embargo, la educación ya no es solo responsabilidad de las academias o escuelas, las empresas y otras organizaciones, sin importar de qué índole sean, se deben involucrar. Como explica, “la concepción del trabajo y las formas de generación de la riqueza han cambiado”, puesto que “el foco ya no está solo en producir bienes y servicios que atiendan las necesidades, sino [también] en generar una experiencia humana de autorrealización (2016, p. 628).

Las superestructuras sociales promueven el discurso del desarrollo sostenible, haciendo un

llamado universal a la adopción de medidas “para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), s. f.a, párr. 1). De este modo, se planteó el cuarto objetivo de desarrollo sostenible del PNUD, “lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible” (PNUD, s. f.b, párr. 4).

Como se puede ver, la educación tiene un rol central en la sociedad contemporánea. La necesidad de que la educación dé a las personas, como dice Vega (2016), experiencias para autorrealizarse, se presenta como un reto pedagógico más explícito: el proceso de formación, entendiendo que esta debe llevar a las personas a vivir mejor y a mejorar sus entornos. Sin embargo, aunque

se tenga claro este fin, “el proceso de formación [...], como todos los que involucran al hombre, es complejo, multidimensional y, en tanto realidad objetiva, no puede interpretarse desde una sola dimensión” (Valera, 2009, p. 120). La perspectiva de Valera puede brindarnos una mirada imparcial en torno a lo que es la formación; para él:

Se reconoce el proceso de formación del profesional que se desarrolla en la educación superior como un espacio de construcción de significados y sentidos entre los sujetos participantes que implica el desarrollo humano progresivo, lo que se puede explicar desde un modelo pedagógico que reconozca este proceso como un proceso consciente, complejo, holístico y dialéctico. (p. 119)

Por su parte, para Querts, Orozco, Montoya, Beltrán y Caballero “resulta importante reconocer que lo biológico, lo psicológico y lo sociocultural son factores decisivos en la evolución de la humanidad; los procesos morfológicos, fisiológicos y psicológicos se encuentran constantemente bajo la influencia de los socioculturales” (2013, p. 7021). Lo cual afirma la negación de que la educación no puede interpretarse desde un solo punto de vista: esta permea múltiples realidades, no es un proceso que pueda sesgarse a la enseñanza-aprendizaje, pues se inscribe en la complejidad de la vida misma. La formación surge como factor para generar en los individuos habilidades y competencias que puedan responder a tal complejidad. Aquí vale la pena afirmar que, con Frade (Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, 22 de agosto del 2016), que las competencias emergen como una respuesta a esta complejidad. Así, se encuentra un factor clave: es necesario tener en cuenta las competencias, pues, aunque sean solicitadas en la educación actual, no todo proceso de formación está ligado a desarrollar competencias explícitas. En la medida en que la educación propicia procesos de formación que respondan a diferentes realidades y contextos, esta se hace más adecuada para la sociedad. Valera expresa que:

Los procesos de formación de los profesionales orientados al desarrollo de competencias emergen para hacer de la educación un servicio más pertinente a las demandas sociales, donde adquiere un significado el *ser y saber cómo* sobre el *saber y hacer qué*, capaz de ofrecer a los estudiantes aprendizajes socialmente significativos que los habiliten para operar con eficacia en el contexto específico de las dificultades y los retos propios de la época y del país. (2009, p. 120)

Por su parte, en 2009, Teodoro Pérez (gerente del Plan Nacional de Educación 2006-2016) afirmaba que:

En términos generales, podemos decir que la educación es pertinente cuando guarda congruencia (es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. (2009, párr. 3)

En este sentido, se puede afirmar que la educación también es pertinente cuando la formación profesional guarda relación íntima con estas condiciones y necesidades, haciendo que dejen de ser las mismas y se transformen o mejoren. La puesta en marcha de la formación tiene que ver con los contextos organizacionales, puesto que se solicita su presencia para resolver las necesidades sociales, económicas, políticas, históricas y culturales. Un profesional que adquiere competencias significativas es visto como recurso indispensable para las empresas:

El panorama de la relación formación académica con respecto al involucramiento profesional, exige claridad a la hora de cohesionar los elementos que hacen posible de cada campo una realidad en la atmósfera institucional a la par con las expectativas sembradas en las empresas. (Gutiérrez, Aspriella, y Gutiérrez, 2014, p. 150)

Esta autorrealización que manifiesta la formación es un reto para la educación superior, como encargada de proveer profesionales idóneos para el mercado laboral y para que los profesionales puedan promover sus propias propuestas o, simplemente, dejen en evidencia el desempeño de sus competencias en el ámbito laboral. Con esta solicitud de congruencia educativa, “las IES están en la encrucijada de saber a ciencia cierta a qué apuntar sobre la formación profesional y la integración de esta con las actividades sustantivas de emprendimiento, extensión e investigación” (p. 147).

Ahora bien, algunas cuestiones que se revelan en esta confluencia de factores es la calidad: ¿qué tan adecuada es esa formación con competencias? ¿Estas se hilan con su realidad sociolaboral? Y si es así, ¿cómo evidenciarla? “La educación es un proceso que al estar a la par con otros fenómenos sociales es complejo y no se produce solo en el aula” (Castaño y García, 2012, p. 221). De esta manera,

la calidad de la educación superior, se conforma como una construcción histórica de la sociedad y que demarca las acciones sobre sí misma en un contexto propio con condiciones endógenas particulares y que le permite de alguna manera construir esa sociedad que se desea. (p. 224)

¿Cómo sabremos si la educación, en su complejidad, forma individuos comprometidos que impacten las realidades humanas? Habrá que buscar representaciones mucho más directas y concretas que respondan a esta pregunta: por ejemplo, descubrir si los profesionales son capaces de mover o promover unidades o sistemas empresariales, si los ámbitos sociolaborales donde interactúan permiten evidenciar el desempeño potencial de su formación o si, por su formación, tienen más o menos oportunidades de emplearse en las empresas. Sin embargo, es claro que el impacto se puede entender como la

articulación entre la formación, propiciada por la institución educativa, y el contexto sociolaboral en el que se desenvuelven. Asimismo, ver cómo los profesionales actúan, se relacionan, interactúan y responden a sus propios ámbitos de vida, sus necesidades, anhelos, aspiraciones, trabajos, familias y amigos, puede mostrar cómo el fenómeno de la formación profesional impacta las realidades humanas.

### **Emprendimiento, empleabilidad y desempeño laboral**

Hay tres dimensiones sociolaborales relativas a la formación que se deben analizar para ver la relación y articulación que una IES tiene con el contexto, permitiendo entender su pertinencia (Pérez, 2009): la primera dimensión que podría evidenciar la congruente formación de un profesional es su capacidad de emprendimiento; esta, según Schumpeter (2003), suele entenderse como la capacidad que tienen los individuos ambiciosos que, con sus actividades, generan inestabilidades en los mercados de bienes y servicios. Si bien esta definición es ambiciosa, también es adecuada, pues un profesional con competencias emprendedoras puede crear innovaciones lo suficientemente poderosas como para establecer un nuevo mercado o desestabilizar uno actual.

Ahora bien, una definición mucho más amplia propuesta para el emprendimiento está sentada en los rasgos que debería tener una persona emprendedora. Alfonso Rodríguez retoma lo planteado por Amit para explicar que “las investigaciones de percepciones de los ejecutivos describen el emprendimiento o espíritu emprendedor con términos como innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento” (2009, p. 101); es decir, una buena formación traerá consigo un profesional que habrá de tener tales características.

La segunda dimensión es la empleabilidad, que podría ser entendida como la capacidad para obtener empleo en un contexto dado. De acuerdo con Fugate, Kinicki y Ashforth (2004), esta evidencia la identidad de una carrera y la adaptación personal a las organizaciones y la sociedad como capital de humano, determinada por las oportunidades de empleo presentes y la probabilidad de que una persona de consiga o mantenga un empleo atractivo en un contexto sociolaboral concreto. De modo pues que un profesional con capacidades de empleabilidad tendría más posibilidades de emplearse, así esté en un contexto sociolaboral complejo. Sin embargo, las condiciones sociolaborales son más complejas y no pueden subestimarse.

Finalmente, la última dimensión por tener en cuenta es el desempeño laboral, pues esta puede mostrar de una manera más directa el despliegue de la formación del profesional, siendo posible de evaluar por el propio profesional o por otros que hacen parte del contexto en el que este se desenvuelve, permitiendo evidenciar el comportamiento o la conducta real de los trabajadores, tanto en el orden profesional y técnico, como en las relaciones interpersonales que se crean en su entorno laboral (Salas, 2005). En cuanto a esta dimensión, se podría afirmar que una formación pertinente habría de evidenciar comportamientos de los profesionales acompañados de competencias solicitadas por el contexto del que participan.

## Metodología

Para entender si es posible esta relación, se adoptó un tipo de estudio descriptivo-correlacional con enfoque mixto, es decir, se usaron datos con características cuantitativas y cualitativas. Asimismo, se agruparon las dimensiones,

Estas dimensiones ponen en relieve la complejidad de las competencias: hacer en contexto. El contexto local (global a la vez) solicita que se innove, que se asuman riesgos, que se creen soluciones novedosas, que se adapte una carrera con valor de manera social-laboral y que se representen conductas de trabajo profesional que mejoren los entornos. El emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño son, pues, tres dimensiones que se pueden acercar al entendimiento de la congruencia de una laboral educativa-profesional relativa a labores de transformación.

Como contraste a todo lo anterior, queda la siguiente pregunta: teniendo en cuenta aspectos como la calidad y pertinencia, el emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño laboral, ¿cómo se evidencia el impacto desde la perspectiva de la articulación? Como ya se ha dicho: en primer lugar, las perspectivas de articulación sociolaboral se enfocan en una dimensión muy concreta: la formación, relativa al aprendizaje, de modo tal que es fundamental para evidenciarla; en segundo lugar, el emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño laboral son dimensiones que permiten entender la posición que tienen los profesionales en su contexto, y, por último, la pertinencia educativa puede estar determinada por estas relaciones. Se concluye, por lo tanto, que la respuesta a este interrogante debe mostrar una relación directa entre la formación, el emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño, dando como resultado la pertinencia educativa.

entendidas como variables independientes y dependientes, así:

- 1) Formación (variable independiente).
- 2) Empleabilidad, desempeño laboral, emprendimiento y pertinencia (variables dependientes).



De este modo, si durante el proceso formativo los estudiantes reciben una mejor formación, luego, una vez se hayan graduado, mostrarán mejores resultados de empleabilidad, desempeño, emprendimiento y, por lo tanto, demostrarán la pertinencia e impacto de sus programas. Esta es la hipótesis de esta investigación. Para demostrarla, se aplicó un cuestionario, dividido

en seis partes, a un rango de 42-76 graduados de los programas en Tecnología en Administración del Talento Humano (ATH), Tecnología en Gestión Turística y Hotelera (GTH), Tecnología en Comercio y Negocios Internacionales (CNI) y Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano (UNINPAHU) (ver tabla 1).

**Tabla 1.** Distribución de respuestas por preguntas en programa tecnológico.

Grupos de preguntas	Respuestas por programa				
	Número de preguntas	CNI	ATH	SST	GTH
<b>A. Información y preguntas de identificación y perfil:</b>					
1) Edad					
2) Sexo					
3) Estrato					
4) Edad de ingreso					
5) Edad de graduación					
6) Ciudad de nacimiento					
7) Ciudad de residencia					
8) Escolaridad de los padres					
9) ¿Qué lo llevó a elegir UNINPAHU para realizar sus estudios?	10	22	33	11	76
10) ¿Cuál o cuáles (fueron) sus fuentes de financiación para el estudio?					
11) ¿En qué jornada estudió?					
12) ¿En qué se desempeñaba antes de empezar sus estudios en UNINPAHU?					
13) ¿Cambió de institución de educación superior para ingresar a UNINPAHU?					
14) ¿Tiene estudios de posgrado?					
15) ¿Maneja un segundo idioma?					
16) ¿En su trabajo se usa un segundo idioma?					

**B. Preguntas de pertinencia general institucional:**

- 1) ¿Cuáles de los siguientes aspectos, considera usted, adquirió durante el proceso de formación en UNINPAHU?
- 2) ¿En qué considera usted que UNINPAHU debería profundizar la formación de profesión?
- 3) ¿En qué nivel considera usted que UNINPAHU le aportó a su vida personal?
- 4) ¿Qué principios consolidó o ayudó a fomentar UNINPAHU en su formación personal?
- 5) ¿Qué principios profesionales consolidó o asimiló a través de la formación en UNINPAHU? 5    16    25    9    55
- 6) Califique el desempeño de los docentes de acuerdo con la formación académica
- 7) ¿Su ocupación actual está relacionada con su profesión?
- 8) ¿En qué nivel de satisfacción situaría usted la formación recibida por UNINPAHU?
- 9) ¿La formación académica en UNINPAHU contribuyó de manera significativa a la consolidación de su proyecto de vida personal y profesional como graduado?

**C. Preguntas sobre la formación profesional:**

- 1) ¿Los contenidos ofrecidos responden a las expectativas y necesidades de su profesión?
- 2) ¿Cómo calificaría su saber profesional? (nivel de conocimiento frente a la razón de ser de la profesión) 2    12    22    9    45
- 3) ¿Cómo calificaría su hacer profesional? (nivel de conocimiento frente a labores técnicas, operativas o procedimentales de la profesión)
- 4) ¿En cuáles de los siguientes aspectos considera que UNINPAHU fundamentó su formación?

**D. Preguntas sobre empleabilidad:**

- 1) ¿Está trabajando?
- 2) ¿Está trabajando en las áreas de aplicación de su profesión?
- 3) Desde el momento de su graduación, ¿cuáles dificultades ha tenido o se tienen en su carrera para encontrar trabajo?
- 4) Desde el momento de su graduación, ¿cuánto tiempo se demoró para conseguir trabajo? 2    12    21    9    44
- 5) Desde el momento de su graduación, ¿en cuántos procesos de selección ha participado?
- 6) Desde el momento de su graduación, ¿cuántos empleos formales y acordes a su profesión ha tenido?

**E. Preguntas sobre desempeño profesional:**

- 1) ¿En qué se desempeña actualmente?
- 2) ¿En qué actividades ha ocupado mayor tiempo luego de graduarse?
- 3) ¿Cómo se proyectó luego de graduarse?
- 4) ¿Cómo calificaría su nivel de desempeño profesional?
- 5) ¿Este salario cubre sus gastos y necesidades básicas? 2    12    20    9    43
- 6) El cargo que desempeña responde más al: hacer profesional – saber profesional – ambos)
- 7) ¿Cuál es su nivel de satisfacción frente a la carga laboral de su empleo actual?
- 8) En términos generales, ¿se siente satisfecho con su empleo actual?

**F. Preguntas sobre emprendimiento:**

- 1) ¿Ha creado empresa?
- 2) ¿Cuál es su emprendimiento?
- 3) ¿Cuál es la naturaleza jurídica de su empresa o negocio?
- 4) ¿Qué cargo desempeña en su empresa o negocio?
- 5) ¿Cuál es el radio de acción de su empresa? 2    12    19    9    42
- 6) ¿Cuál es el número de empleados de su empresa?
- 7) ¿Considera que su empresa ha tenido acogida en el mercado al que desea impactar?
- 8) ¿Cuáles son los retos que debe afrontar como emprendedor para el funcionamiento y sostenimiento de su empresa?

Fuente: elaboración propia.

Con el fin de dar una respuesta a la hipótesis de investigación y de responder si los graduados impactaron o no, esta investigación se dividió en tres momentos: 1) caracterizar el perfil del graduado de los programas de la facultad de ciencias económicas y administrativas de UNINPAHU, identificando su ubicación laboral, la percepción del programa cursado y los estudios adicionales que ha realizado (grupo de

preguntas A); 2) establecer si el graduado desarrolló un espíritu emprendedor que haya dado como resultado la creación de unidades productivas, ya sea a nivel de micro, pequeña, mediana o gran empresa (grupo de preguntas F), y 3) definir la pertinencia y el desempeño laboral que ha tenido el graduado (grupos de preguntas B, C, D y E).

## Resultados

El análisis de los datos obtenidos se realizó de acuerdo con la elaboración de una matriz con respuestas dadas a los seis (6) grupos de preguntas. Esta matriz se dividió en seis (6) partes, con el objetivo de observar con mayor claridad los resultados. Los datos fueron clasificados por programa y por rango de respuestas.

### Identificación del perfil

Las preguntas de identificación y perfil tienen como objetivo evidenciar las características de los graduados en promedio, con los resultados del primer cuestionario (tabla 1): las mujeres representan el 75 % de la población encuestada y los hombres el 25 % restante; todos los encuestados tienen entre 25 y 33 años; en promedio, la diferencia entre la edad de ingreso y la edad de graduación es de tres (3); los programas con poblaciones más jóvenes son GTH y SST, con promedios de 25 y 29 años, seguidos de CNI y ATH con 30,6 y 32,5, respectivamente; se evidencia que el 47 % los graduados vienen de familias ubicadas en estratificación tres (3), el 39 % de estrato dos (2), el 9 % de estrato cuatro (4), el 3 % de estrato uno (1) y el 1 % de estrato cero (0); el 82 % de los encuestados nacieron en Bogotá, el 11 % en Cundinamarca y el 8 % restante en ciudades y municipios como Barranquilla, Ipiales, Meta, Pasto y Palmira; en cuanto a la ciudad de residencia, el 89 % están ubicados en Bogotá, el 7 % en Cundinamarca, el 2 % en ciudades del extranjero como Buenos Aires (Argentina) y Melbourne (Australia), y el 1 % en Meta.

Otro aspecto relevante está relacionado con el nivel de escolaridad de los padres: el 32 % de los padres tienen un nivel de escolaridad situado en la secundaria completa, el 17 % en la secundaria incompleta, el 14 % en primaria incompleta, el 13 % en pregrado, el 12 % en primaria completa, el 7 % en ningún tipo de escolaridad, el 4 % en

nivel posgradual de especialización y solo el 1 % no sabe qué escolaridad tienen sus padres. En los programas de ATH, SST y GTH, a diferencia de CNI, aún con porcentajes muy bajos, se encuentran familias con pregrado y especialización; sin embargo, se evidencia que el 82 % de los padres de los encuestados alcanzaron como máximo nivel de estudios la educación media.

En relación con los aspectos relativos a la experiencia en UNINPAHU, el 85 % de los encuestados estudiaron en la jornada nocturna, el 14 % en jornada diurna y nocturna, y el 1 % únicamente en jornada diurna; tan solo 8 % cambiaron de IES para estudiar en UNINPAHU; 41 % la eligieron por recomendación, 20 % por facilidad de pago, 13 % por reconocerla en el mercado, 13 % por estar seguros de su elección, 4 % por beca o convenio-beca, 4 % por no tener opción en otra universidad y 4 % por razones como la variedad en el plan de estudios y por ser única en el mercado con el programa escogido (ATH); las fuentes para financiar indican que 47 % de los graduados lo hicieron con recursos propios, 28 % con crédito bancario o préstamo, 14 % crédito Icetex, 8 % con becas o convenios y 2 % con beca, crédito bancario o cesantías.

El 75 % de los encuestados se dedicaba a trabajar antes de ingresar a su programa, el 20 % estudiaba en colegio, el SENA u otra carrera, y el 5 % no trabajaba ni estudiaba; un 8 % de los graduados actualmente tiene posgrados (especialización o maestría); el 26 % maneja un segundo idioma y tan solo un 46 % de estos lo usan en su trabajo.

### Pertinencia general institucional

Las preguntas sobre pertinencia general institucional pretendían recolectar información que aclare la posición del graduado frente a

UNINPAHU, de modo que se evidencie parcialmente la posible relación entre su formación y el contexto sociolaboral. En los resultados del segundo cuestionario, que fue resuelto por 55 graduados (tabla 1), se evidenció que la ocupación actual está relacionada con la profesión en más de un 56 %, pues los graduados afirman que esta tiene una relación total, el 29 % afirman una relación parcial y el 15 % aseguran que esta no guarda relación con su profesión. Estas respuestas corresponden en gran medida a los programas de CNI y GTH. Las respuestas son sustanciales, porque se evidencia que, aunque la mayoría de las ocupaciones tienen relación total con la profesión, hay dificultades no evidenciadas para que esta se dé con mayor cercanía a la ocupación.

En cuanto a las capacidades adquiridas durante el proceso de formación en UNINPAHU, el 47 % de las respuestas dadas fueron sobre los aprendizajes de las técnicas y procedimientos que se dan en su ámbito laboral, 32 % sobre la razón de ser e importancia de la profesión en la sociedad, 14 % sobre la capacidad de investigación y 8 % sobre el espíritu emprendedor (creación de empresa). Estas capacidades muestran que adquirieron, en mayor medida, aprendizajes aplicados al ámbito laboral, el valor de la profesión en la sociedad y, en menor medida, al emprendimiento y a la investigación. Los aportes de UNINPAHU a la vida personal de los graduados se sitúan en un nivel alto, con 56 %; superior, con 24 %, y básico con 20 %. El 87 % de los graduados considera que sí hubo una contribución significativa en la consolidación de su proyecto de vida, así como un 95 % de plena satisfacción con la formación recibida. Los principios profesionales más consolidados, en general, son la responsabilidad, con 16 %; conducta ética, con 15 %; actualización profesional, con 14 %, y respeto entre compañeros, con 13 %. Los principios relativos a la formación personal son la responsabilidad, con 30 %; respeto, con 19 %; autonomía, con 18 %;

identidad, con 13 %; solidaridad, con 10 %, y ciudadanía con 10 %.

Se puede afirmar con certeza que sí hay una construcción de significados y sentidos entre los graduados y UNINPAHU que implica un desarrollo humano progresivo, pues el desempeño de los docentes fue calificado como alto por el 56 %, superior por el 31 % y básico por el 13 %. Asimismo, los graduados solicitan a UNINPAHU profundizar en aspectos como la profesionalización de las carreras tecnológicas, la aplicabilidad de las clases y mejora de los contenidos de las asignaturas, y aspectos relativos a la investigación, el emprendimiento y la legislación.

### **Formación profesional**

Las preguntas formuladas sobre la formación buscan evidenciar la calificación que los graduados dan a su proceso de formación profesional, en comparación con las preguntas del grupo B (tabla 1), que también aportaron datos para argumentar sobre la formación. Estas respuestas corroboran la experiencia y percepción sobre la formación recibida en UNINPAHU: la formación de los graduados ha posibilitado habilidades y competencias que puedan responder a labores técnicas, operativas o procedimentales, y a las expectativas y necesidades de su profesión, puesto que el 69 % de los graduados consideran que los contenidos ofrecidos responden a las expectativas y necesidades de la profesión escogida.

También se puede evidenciar un servicio pertinente por parte de UNINPAHU, donde se adquiere un significado del ser, saber cómo y el hacer qué, toda vez que el 69 % de los graduados califican su saber profesional (nivel de conocimiento frente a la razón de ser de la profesión) como alto, 20 % como básico y 11 % como superior. Los programas que recibieron más calificaciones del saber profesional como básico fueron



ATH, GTH y SST, respectivamente. En lo referente al hacer profesional (nivel de conocimiento frente a labores técnicas, operativas o procedimentales de la profesión), los graduados lo valoraron por encima que al saber profesional, puesto que el 64 % lo califica como alto, el 22 % como superior y el 13 % como básico. Los programas que más calificaron su hacer profesional como básico fueron CNI, ATH y SST, respectivamente. Finalmente, el 60 % considera que UNINPAHU fundamentó su formación en el saber y en el hacer profesional, el 31 % en el hacer y tan solo el 9 % en el saber profesional. ATH es el programa que muestra mayor desarrollo del hacer profesional, seguido de CNI, SST y GTH, respectivamente.

### **Empleabilidad**

La empleabilidad, como se expresó anteriormente, tiene que ver con la capacidad que tienen los graduados de proveerse empleo y, así mismo, con entender los contextos sociolaborales en los que se han desenvuelto: Se evidencia una identidad de carreras con adaptación personal a las organizaciones y la sociedad, pues el 80 % de ellos se encuentran trabajando actualmente y el 64 % afirman que sí trabajan en el área de aplicación de su profesión. La diferencia entre estos dos resultados indica que el 16 % de los encuestados trabaja en funciones diferentes a las relativas a su profesión. Sin embargo, el 77 % afirma haber tenido entre 1 y 3 empleos formales acordes a su profesión, 16 % entre 4 y 6, 5 % entre 7 y 12, y 2 % más de 15. El tiempo de consecución de empleo para un 75 % fue de 0 a 3 meses, este tiempo se presenta con porcentajes altos en todos los programas, al igual que el rango de tiempo de 4 a 6 meses: ambos rangos suman el 89 % de las respuestas, lo cual es un buen indicador de capacidad para emplearse.

Por otro lado, el 11 % restante representa a cinco (5) graduados, tres (3) de ellos en un rango de 7 a 12 meses, estos pertenecen al programa de SST, y dos (2) de ellos en un rango de 1 a 3 años, estos últimos dos casos se presentan en los programas de SST y GTH; el programa que cuenta con todos los rangos de tiempo es GTH. En cuanto al número de procesos en que los graduados participaron para emplearse, el 59 % ha estado en 1 a 3 procesos de selección, seguido de un 14 % con una participación en 7 a 12 procesos, 14 % en más de 15, 11 % con un rango de 4 a 6, y el 2 % con participación en 13 a 15; el programa con más variedad de participación en procesos de selección es SST, seguido por GTH, ATH y CNI.

Las oportunidades de empleo presentes en el contexto sociolaboral están coartadas por las siguientes dificultades: salarios ofrecidos que no son justos (27 %), carencia de la experiencia requerida (22 %), poca oferta laboral (19 %), la no respuesta de los empleadores (16 %), y tan solo un 15 % no ha tenido dificultades para encontrar trabajo. Los factores del contexto muestran que, aunque se cuente con las capacidades para emplearse, la consecución de empleo no depende completamente de esta condición.

### **Desempeño laboral**

Como primera medida, a continuación, se exponen las actividades en las que más tiempo se ha ocupado el graduado: 47 % en trabajo permanente relacionado con la formación profesional; 11 % en trabajos temporales relacionados con la profesión —esto respaldado por su empleo actual, pues los egresados de programas como ATH, SST y GTH muestran altos porcentajes de cargos relacionados el alcance los programas<sup>1</sup>—; 24 % en trabajo permanente sin relación con la

1 Se registraron los siguientes cargos: auxiliar de operaciones, jefe de la cadena de suministro, analista de relaciones laborales, analista de talento humano, analista de recursos humano, asistente de recursos humanos, cofacilitadora coaching, analista de salud ocupacional, asesor de prevención de riesgos, asistente y auxiliar en SST, bombero, coordinador SST, líder de HSEQ, subgerente de IPS, jefe de seguridad y salud en el trabajo, administrador de restaurante empresarial, auxiliar de barra o barista y agente de viajes.

formación profesional; 5 % en trabajos temporales no relacionados directamente con la profesión<sup>2</sup>, pero podrían implicar la aplicación de competencias en sus contextos empresariales; el 11 % continúan sus estudios en el SENA o en otras IES, y un 2 % desempleado gran parte del tiempo.

Por otro lado, 63 % de los graduados consideran que el cargo desempeñado responde tanto al saber y al hacer profesional, mientras el 14 % responde a técnicas o procedimientos propios de procesos de la profesión (hacer profesional) y 23 % se relaciona con la gestión o generación de documentos (saber profesional). El 74 % dice, en términos generales, estar satisfecho con su empleo actual, y un 26 % afirma no estarlo. Por su parte, en relación con el salario recibido, el 67 % afirma que cubre sus gastos y necesidades básicas, mientras el 33 % restante dice que no.

Los graduados calificaron su nivel de desempeño profesional, en cuanto a la aplicación de las competencias profesionales, de la siguiente manera: 49 % indican que es alto, al aplicar sus competencias casi siempre; 31 % lo califican como superior, pues afirman que siempre aplican sus competencias profesionales; 15 % prefieren una calificación básica, y un 5 % bajo, puesto que las aplican esporádicamente o nunca. Se podría afirmar un probable acoplamiento de las competencias con el desempeño de su profesión: una alta satisfacción implicaría un acoplamiento pertinente y una satisfacción baja implicaría un no uso de las competencias en el cargo ejercido, debido a que los graduados califican su nivel de satisfacción con la carga laboral de la siguiente manera: 72 % están satisfechos, 14 % muy satisfechos, 11 % insatisfechos y 2 % muy insatisfechos.

En cuanto a la proyección, luego de graduarse, se puede afirmar que la formación tiene un cause pertinente, ya que se evidencian comportamientos profesionales futuros como que el 54 % de los graduados dicen querer una dedicación completa al desempeño laboral, es decir, a ejercer su profesión; el 16 % se ven como estudiantes de un posgrado u otro pregrado en el país; 5 % como estudiante de un posgrado u otro pregrado fuera del país, lo cual ampliaría el proceso de formación, y un 25 % en proyecciones como emprendedor, investigador, trabajo fuera del país e idiomas.

### **Emprendimiento**

Como primera consideración, se puede afirmar que el emprendimiento es muy bajo en relación con el total de los encuestados, pues tan solo el 26 % dicen haber creado empresa. En el grupo de los emprendedores, cuando se les preguntó cuál es su emprendimiento, contestaron lo siguiente: "Hostal, ofrezco trabajo a madres cabeza de hogar en ventas", "soy asesora, debido a que me quede sin empleo, estoy en el proceso", "agencia de viajes y turismo", "asesorías y consultorías", "desarrollo de seguridad e higiene", "tenía una empresa de comidas rápidas", "dos empresas de productos y textiles", "incursionar en un nuevo mercado" y "bares de rock".

Entre las dificultades expuestas por los emprendedores se evidencia la "competencia desleal", "la burocracia", "el alto costo de los impuestos", "las exigencias del mercado", "crecer organizadamente", "resaltar sobre la competencia", "disponibilidad de recursos y búsqueda de negocios", "constante alza y caída de precios", "ofrecer productos con calidad y a precios justos", "precios", "saber llegar al mercado", entre otras.

2 Se registraron los siguientes cargos: asesora de servicios, secretaria, técnico asistencial, técnico administrativo analista de licitaciones y asistente.

Si bien enunciaron, no fueron muy explícitos ni concretos al momento de expresar tal emprendimiento. De hecho, hay ambigüedad en algunas de las respuestas, toda vez que no expresan con claridad si hay emprendimiento o se presta un servicio. De otro lado, también cobra importancia saber que, si bien hay aspectos que resaltar de sus emprendimientos, como el hecho de tener

entre uno y seis empleados o que su radio de acción sea variado, los emprendimientos realizados abarcan la comercialización de productos y servicios no necesariamente relativos a la carrera tecnológica que estudiaron, aunque el 90 % considera que su empresa ha tenido acogida en el mercado al que desea impactar.

## Conclusiones

Para explicar las conclusiones de la investigación, vale la pena recordar la hipótesis que se había planteado: si durante el proceso formativo los estudiantes reciben una mejor formación, luego, una vez se hayan graduado, mostrarán mejores resultados de empleabilidad, desempeño, emprendimiento y, por lo tanto, demostrarán la pertinencia e impacto de sus programas. Con esta idea en mente, primero se concluirá lo relativo a las preguntas que apuntaban hacia la formación y, luego, se analiza si las conclusiones de los otros cuestionarios varían o se relacionan con ella.

De las preguntas relacionadas con la formación se extraen los siguientes hechos estadísticos:

- 1) El 87 % de los graduados considera que sí hubo una contribución significativa en la consolidación de su proyecto de vida y se evidencia un 95 % de plena satisfacción con la formación recibida.
- 2) El 47 % de las respuestas dadas fueron sobre los aprendizajes de las técnicas y procedimientos que se dan en el ámbito laboral.
- 3) Los aportes de UNINPAHU a la vida personal de los graduados se sitúan en un nivel alto y superior.

4) El graduado es una persona con principios personales y profesionales como responsabilidad, autonomía, actualización profesional y respeto entre compañeros.

5) El desempeño de los docentes fue calificado por los graduados como alto y superior.

6) El 69 % de los graduados consideran que los contenidos ofrecidos responden a las expectativas y necesidades de la profesión escogida.

7) El 80 % de los graduados califican su saber profesional (nivel de conocimiento frente a la razón de ser de la profesión) como alto y superior.

8) En cuanto al hacer profesional (nivel de conocimiento frente a labores técnicas, operativas o procedimentales de la profesión), los graduados lo valoraron mejor que al saber profesional, puesto que más del 80 % lo califica como alto y superior.

9) Más de un 70 % de los graduados encuestados se encuentran trabajando en empleos donde aplican las competencias adquiridas o potenciadas en UNINPAHU.

Estos hechos corroboran que los graduados han sido pertinentemente formados, porque la formación debe llevar a las personas a vivir mejor y a mejorar sus entornos, hecho que se

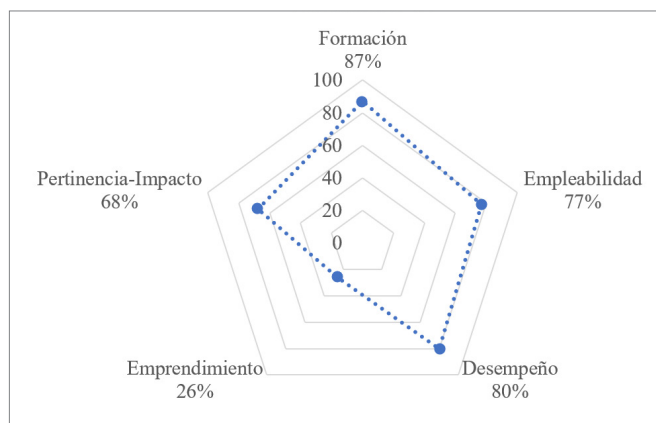
evidencia toda vez que sirvió para generar en los graduados habilidades y competencias para responder a las solicitudes de los contextos, lo cual demuestra un servicio pertinente por parte de UNINPAHU.

Ahora bien, en relación con el emprendimiento, la empleabilidad y el desempeño, se concluye lo siguiente:

- 1) Se evidencia una identidad de carreras con adaptación personal a las organizaciones y a la sociedad, pues el 80 % de los graduados encuestados se encuentran trabajando actualmente y el 64 % afirma que sí trabaja en el área de aplicación de su profesión.
- 2) El 77 % de los graduados encuestados afirma haber tenido de 1 a 3 empleos formales y acordes con su profesión, el 16 % de 4 a 6, 5 % de 7 a 12 y 2 % más de 15.
- 3) Es el tiempo de consecución de empleo para un 75 % de los graduados encuestados es de 0 a 3 meses. Este tiempo se presenta con porcentajes altos en todos los programas, al igual que el rango de tiempo de 4 a 6 meses.
- 4) 84 % de los graduados encuestados ha participado en el rango de 1 a 12 procesos de selección para conseguir empleo.

- 5) 72 % de los graduados encuestados han logrado emplearse en menos de seis procesos y todos aseguran haberse empleado en, por lo menos, un trabajo acorde a su profesión.
- 6) 52 % de los graduados encuestados se han desempeñado en trabajos permanentes y temporales relacionados con la formación profesional.
- 7) El 63 % de los graduados encuestados consideran que el cargo desempeñado responde al saber y al hacer profesional.
- 8) 80 % de los graduados encuestados califica su desempeño como alto y superior, pues aplican sus competencias profesionales casi siempre o siempre.
- 9) 54 % de los graduados encuestados dicen querer dedicarse completamente al desempeño laboral.
- 10) 74 % de los graduados encuestados afirman estar satisfechos con sus empleos actuales.
- 11) Con relación al salario recibido, el 67 % de los graduados encuestados afirman que cubren sus gastos y necesidades básicas.

Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por variable.



Fuente: elaboración propia.

Al tener en cuenta el cumplimiento promedio de cada variable (ver figura 1), hasta aquí, la correlación entre la formación, la empleabilidad y el desempeño se muestra como positiva, puesto que los hechos estadísticos evidencian que los programas encuestados fueron pertinentemente formados y esto permitió a sus graduados emplearse y desempeñarse en contextos sociolaborales. No obstante, los datos no muestran una correlación positiva con el emprendimiento, ya que no alcanzaron rangos cercanos al promedio de los encuestados. A continuación, se presentan los hechos del emprendimiento que llevan a afirmar que no hay una relación directa proporcional a todos los graduados encuestados:

- 1) De las 42 personas que respondieron las preguntas sobre emprendimiento, tan solo 11 que dijeron haber creado empresa.
- 2) Entre los cargos que desempeñan se encuentran las siguientes cuatro opciones: “única propietaria”, “analista de talento humano”, “gerente general” y “socio”. Estos se mueven a nivel local o nacional; tan solo uno se mueve a nivel regional.
- 3) El número de empleados de estos emprendedores está entre uno y seis.
- 4) Ocho de los emprendedores consideran que su empresa ha tenido acogida en el mercado al que desean impactar.
- 5) El programa que presenta mayor número de emprendedores es ATH, con cinco, seguido de SST y GTH, con tres cada uno.
- 6) Los emprendimientos que han realizado los graduados abarcan la comercialización de productos y servicios no necesariamente relacionados con la formación tecnológica que recibieron.

Del impacto social de cada graduado, cualitativamente, se puede afirmar que los graduados impactan en la medida en que ellos mismos respondieron positivamente a las preguntas sobre la formación obtenida en UNINPAHU y que gracias a ello lograron cumplir sus objetivos. Por este motivo, también se puede afirmar que el graduado de los diferentes programas sí ha generado un impacto social. No obstante, sería insulso pensar que todo lo que los humanos hagan responde solamente a intereses colectivos, pues claramente cada individuo tiene sus propias convicciones e ideas vitales. Los graduados que respondieron indicaron que los contenidos ofrecidos en los diferentes espacios académicos no responden a las expectativas y necesidades de su profesión argumentaron esta respuesta a partir de los siguientes puntos de vista:

- Faltaron materias que eran necesarias para la carrera y para el ámbito laboral:
- Los contenidos están desactualizados y los temas impartidos son muy superfluos.
- Los computadores y salas de sistemas no alcanzaban para todos los estudiantes.
- Necesidad de un programa académico o currículo mejor diseñado.
- Muchas materias no correspondían a los intereses de la carrera.
- Se necesita tener más acercamiento a la realidad del país y de las empresas.
- Faltó implementar el segundo idioma de manera profunda.
- Profundización en temas individuales de acuerdo con los intereses de cada estudiante.
- A pesar de no ser expresados por todos, estos aspectos son relevantes, pues evidencian



que, aunque hay resultados positivos, no todo el proceso de formación lo es. Esto también apoya la premisa de que el hecho de que los graduados tengan una buena formación no asegura que estos creen su propia empresa o que tarden menos en conseguir empleo. Sin

embargo, en conclusión, los resultados evidencian pertinencia e impacto, de modo que el profesional de UNINPAHU tiene capacidades para emplearse en un contexto sociolaboral determinado.

## Referencias

- Castaño, G. y García, L. (2012). Una revisión teórica de la calidad de la educación superior en el contexto colombiano. *Educación y Educadores*, 15(2), 219-243. Recuperado de <https://bit.ly/3gA0ATc>
- Fugate, M., Kinicki, A. y Ashforth, B. (2004). Employability: A psycho-social construct, its dimensions, and applications. *Journal of Vocational Behavior*, 65, 14-38. Recuperado de <https://bit.ly/3jkhdUC>
- Gutiérrez, J., Asprilla, E. y Gutiérrez, J. (2014). Emprendimiento e investigación en la escala de la formación profesional y la innovación empresarial en Colombia. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 76, 144-157. Recuperado de <https://bit.ly/38j7pny>
- Martín, X., Segredo, A. y Perdomo, I. (2013). Capital humano, gestión académica y desarrollo organizacional. *Educación Médica Superior*, 27(13), 288-295. Recuperado de <https://bit.ly/2WvS0y7>
- Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. (22 de agosto del 2016). Conferencia Las competencias, la complejidad y su naturaleza en la educación [archivo de video]. Recuperado de <https://bit.ly/38fLxJI>
- Pérez, T. (Septiembre - octubre del 2009). Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? *Altablero*. Recuperado de <https://bit.ly/3BeLv11>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s. f.a). ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible? *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://bit.ly/3DfRDZ7>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s. f.b). Objetivo 4: educación de calidad. *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://bit.ly/38hsqPE>
- Querts, O., Orozco, O., Montoya, J., Beltrán, M., y Caballero, M. (2013). Consideraciones antropológicas en el proceso de formación profesional del médico general. *MediSan*, 17(10), 7020-7029. Recuperado de <https://bit.ly/3jmthEQ>.

- Rodríguez, A. (2009). Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial. *Pensamiento & Gestión*, 26, 94-119. Recuperado de <https://bit.ly/3DfYTEI>
- Salas, R. (2005). *La evaluación de la educación superior contemporánea*. República Dominicana: Universidad Católica Nordestana.
- Schumpeter, J. (2003). *Capitalism, Socialism & Democracy*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Valera, R. (2009). El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integridad de los egresados. *Civilizar*, 10(18), 117-134. Recuperado de <https://bit.ly/38hXHSA>
- Vega, N. (2016). Neocompetencias, nuevo enfoque de competencias laborales en salud ocupacional. *Educación Médica Superior*, 30(3), 627-638. Recuperado de <https://bit.ly/3BhFXTS>



.....

# Pautas para publicar en *Opinión Pública*

---

*Escuela de Ciencias Administrativas*

*Opinión Pública* es una revista científica que divulga la producción local e internacional en los campos de las ciencias sociales y las ciencias administrativas, con especial énfasis en la administración pública, las políticas públicas, el desarrollo territorial y la gestión organizacional. De acuerdo con la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su área científica es *Ciencias Políticas* (identificada con el código 5.F). Su periodicidad es semestral, publicada al final de cada periodo, y presenta artículos de investigación, revisión o reflexión.

## Tipología de artículos (según Colciencias):

- Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión.
- Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Artículo de revisión: documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un cuidadosa revisión bibliográfica.

## Revisión y ajustes

Los artículos que cumplan con las especificaciones y satisfagan los criterios establecidos por el Comité editorial serán preseleccionados. Para lograr que el documento sea finalmente seleccionado y publicado, el autor tendrá que ajustarse al tiempo que los editores de *Opinión Pública* consideren prudente para que haga cambios pertinentes al escrito y luego lo retorne con sus respectivas modificaciones, si así se llegare a necesitar. El envío del texto y de la cesión de derechos implican la aceptación del Reglamento de Publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones.

## Pautas de presentación

Los artículos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- Extensión entre doce (12) y quince (15) páginas (6000 palabras aproximadamente, esto incluye los pies de página y referencias).
- Ser entregado en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- Tener el título y un resumen en español o en el idioma escrito y en inglés.
- El resumen o abstract, sin superar las 150 palabras, debe describir la esencia del artículo.
- Tener entre tres y seis palabras clave en el idioma en que esté escrito y en inglés. Se sugiere que estas coincidan con el Tesauro Unesco.
- Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.
- Todos los cuadros, gráficas, diagramas y fotografías serán denominados “figuras”, las cuales deben ser insertadas en marcos o cajas de línea delgada, numeradas en orden ascendente, e identificadas y referenciadas en el texto mediante un pie de foto. Estas deben ser enviadas en formato .jpg o .tiff de alta resolución, es decir, de 300 ppp por pulgada (ppp).
- Todos las figuras representadas por mapas deben estar: (1) enmarcadas en una caja de línea delgada, (2) estar geográficamente referenciadas con flechas que indiquen latitud y longitud o con pequeños insertos de mapas que indiquen la localización de la figura principal, y (3) tener una escala en km.
- El autor debe emplear los pies de página estrictamente en los casos en los que desea complementar información del texto principal. Los pies de página no se deben emplear para referenciar bibliografía o para referenciar información breve que puede ser incluida en el texto principal. Se exceptúan aquellos casos en los que el autor desea hacer comentarios adicionales sobre un determinado texto o un conjunto de textos alusivo al tema tratado en el artículo.
- Cumplimiento de las normas APA sexta edición.

## Parámetros para la presentación de reseñas

Las reseñas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- Extensión entre tres (3) y cinco (5) páginas.
- Ser entregada en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.



הַיְחִוּוֹת  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
פּוֹבְלִיקָה

# הכּוּלָּה

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

# רְפּוּבְּלִיקָא



*cim*

Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN